

PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

## PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN

ENTRE

**SIGLA, S.A.U.**

(como sociedad Absorbente)

Y

**RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE S.A.U.**

(como sociedad Absorbida)

Madrid, a 15 de junio de 2026

PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE **RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.** (Sociedad Absorbida) POR **SIGLA, S.A.U.** (Sociedad Absorbente).

En cumplimiento de lo dispuesto en lo establecido en el artículo 39.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de Transposición de directivas de la Unión Europea en Materia de modificaciones estructurales (la "LME"), los Administradores mancomunados de **Restaurantes y Servicios REYSE, S.A.U.** (en adelante, "REYSE") y los Administradores mancomunados de **Sigla, S.A.U.** (en adelante, "Sigla"), y todas conjuntamente las "**Sociedades Participantes**" o las "**Sociedades Intervinientes**" redactan, suscriben y formulan el presente Proyecto de Fusión por absorción.

**1. Estructura y procedimiento de la fusión**

Se trata de una fusión especial al ser REYSE ("Sociedad Absorbida") una entidad íntegramente participada por Sigla ("Sociedad Absorbente"), con extinción de la absorbida por disolución sin liquidación, con transmisión en bloque de sus patrimonios a Sigla, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida (la "Fusión") y por ello de conformidad con el artículo 53 de la LME por remisión del artículo 56.1 de LME la Fusión Proyectada podrá realizarse sin necesidad de que concurran los siguientes requisitos:

- (i) La inclusión en el presente Proyecto de Fusión de las menciones previstas en los artículos 40.3º; 40.5º; 40.7º y 40.8º LME relativas al tipo de canje de las acciones, a las modalidades de entrega de las acciones de la Sociedad Absorbente al accionista de la Sociedad Absorbida, a la fecha de participación en las ganancias sociales de la Sociedad Absorbente o a cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho o a la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de la Sociedad Absorbida que se transmite a la Sociedad Absorbente o a las fechas de las cuentas de las Sociedades Participantes.
- (ii) Los informes de administradores y expertos sobre el Proyecto de Fusión.
- (iii) El aumento de capital de la Sociedad Absorbente.
- (iv) La aprobación de la Fusión por la junta general (o accionista único), en su caso, de la Sociedad Absorbida.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 LME, se prevé que el acuerdo de Fusión será adoptado por la junta general de la Sociedad Absorbente de



PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

manera universal y unánime por ser dicha sociedad unipersonal y por tanto tener un solo accionista, por lo que no será necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, ni tampoco el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones, sin perjuicio de que en la presente Fusión, por decisión de las Sociedades Participantes, se procederá a la publicación del anuncio descrito en el artículo 7.1 2º LME por el que se informa a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores o, cuando no existan tales representantes, a los propios trabajadores, de que pueden presentar, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la aprobación de la Fusión, observaciones relativas al Proyecto de Fusión (el "Anuncio del artículo 7.1 2º"). A estos efectos, se insertarán en la página web: <https://sigla.alsea.net>, tanto en el Anuncio del artículo 7.1 2º como el Proyecto de Fusión.

## 2. Justificación de la Fusión proyectada

La decisión de la Fusión se justifica con la finalidad de simplificar la estructura societaria, organizativa y de funcionamiento del Grupo al que pertenecen las Sociedades participantes ("Grupo Alsea"), permitiendo una mejor utilización de los recursos del Grupo Alsea.

## 3. Identificación de las Sociedades Participantes en la Fusión

### 3.1. Sociedad Absorbente:

La Sociedad Absorbente es **Sigla, S.A.U.**, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid (28023), calle Camino de la Zarzuela 1 y N.I.F. A-28308484. Se constituyó el 13 de febrero de 1973 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 645, Folio 69, Hoja M-13490.

### 3.2. Sociedad absorbida:

La Sociedad Absorbida es **Restaurantes y Servicios REYSE, S.A.U.**, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid (28023), Camino de la Zarzuela, 1 y N.I.F. A-80308059. Se constituyó el 8 de abril de 1992, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2.778, folio 153, hoja 47.603, inscripción 1ª.

## 4. Calendario indicativo propuestos de realización de la Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.2º LME, se hace constar a continuación la modificación y el calendario indicativo propuesto para la Fusión:

- (i) El 14 de mayo de 2026: los órganos de administración de las Sociedades Participantes han realizado la formulación de: (a) los balances de fusión de las Sociedades Participantes, que son los incluidos en las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2025 y que, posteriormente, han sido aprobadas por las Juntas Generales de las Sociedades Intervinientes el 01 de junio de 2026, cuya copia de

PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

las citadas cuentas se adjuntan al presente documento como Anexo I. Dichas cuentas han sido cerradas dentro de los seis meses anteriores a la fecha del presente Proyecto de Fusión (cada uno, el **"Balance de Fusión"**, y conjuntamente, los **"Balances de Fusión"**).

- (ii) El 15 de junio de 2026: Los órganos de administración de las Sociedades Intervinientes han formulado: (a) el presente Proyecto de Fusión y (b) el Anuncio del artículo 7.1.2º c) el Informe de Administradores sobre el Empleo.
- (iii) El 16 de junio de 2026, o en una fecha cercana, se llevará a cabo el depósito en el Registro Mercantil de Madrid (a) del Proyecto de Fusión; y (b) el Anuncio del artículo 7.1 2º LME. En la misma fecha, se prevé realizar la comunicación conforme al artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, así como, la puesta a disposición, mediante inserción en la página web: <https://sigla.alsea.net>, de los representantes de los trabajadores o, cuando no existan tales representantes, de los propios trabajadores, de los documentos indicados en el artículo 5.6 LME, comunicándose asimismo que, con carácter previo a la aprobación de la Fusión, se pondrán a su disposición, los documentos especificados en el artículo 46 LME, en la citada página y/o en el domicilio social de las Sociedades Participantes.
- (iv) A partir del 20 de julio de 2026 la Fusión será aprobada por la junta general de la Sociedad Absorbente.
- (v) Posteriormente, entre el 21 y 27 de julio, se cursará la publicación del acuerdo de Fusión en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia en la que las Sociedades Participantes tienen su domicilio, esto es, la provincia de Madrid. En el anuncio se hará constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión presentados.
- (vi) A continuación, las Sociedades Participantes elevarán a público la documentación societaria relativa a la Fusión y a dicha escritura pública se incorporarán los Balances de Fusión y los demás documentos exigidos por la ley (la **"Escritura de Fusión"**). Se prevé que, en caso de que no se pueda realizar antes durante el mes de agosto, el otorgamiento de la Escritura de Fusión sea entre el 01 y el 04 de septiembre de 2026.
- (vii) Se prevé que la Escritura de Fusión quede presentada en el Registro Mercantil de Madrid entre el 07 y 11 de septiembre de 2026.
- (viii) La eficacia de la Fusión se producirá con la inscripción de la Escritura de Fusión en el Registro Mercantil. Una vez inscrita la Fusión, se cancelarán los asientos registrales de la Sociedad Absorbida.

**5. Derechos especiales o títulos distintos de los representativos del capital**

PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.3º LME, se hace constar que no existen derechos especiales ni tenedores de títulos distintos de los representativos del capital social y, en consecuencia, no va a otorgarse derecho ni opción de clase alguna en la Sociedad Absorbente.

**6. Implicaciones de la operación para los acreedores**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.4º LME, se deja constancia expresa de que la Fusión proyectada no tendrá incidencia alguna para los acreedores de las Sociedades Participantes, más allá del hecho de que los acreedores de la Sociedad Absorbida pasarán a serlo de la Sociedad Absorbente y de la integración del patrimonio de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente. La Sociedad Absorbente goza de solvencia patrimonial y no hay ningún motivo para pensar que ésta, una vez que la operación surta efecto, no pueda responder de sus obligaciones (tanto las propias como las de la Sociedad Absorbida) al vencimiento de éstas. Por ello, no se estima necesaria la prestación de garantía personal o real alguna adicional a las que, en su caso, pudieran tener ya concedidas los acreedores.

Sin perjuicio de ello, los acreedores de las Sociedades Participantes podrán ejercer los derechos legales que les correspondan en los términos previstos en los artículos 13 y 14 LME.

**7. Ventajas que atribuir a los administradores de las Sociedades Participantes**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.5º LME, se hace constar que no se atribuirán ventajas de ninguna clase a favor de los administradores de las Sociedades Participantes.

**8. Detalles de la oferta de compensación en efectivo de los socios que dispongan del derecho a enajenar sus acciones**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.6º LME, se hace constar que los socios de las Sociedades Participantes no cuentan con el derecho a enajenar sus acciones a cambio de una compensación en efectivo adecuada, por lo que no procede describir los detalles de la oferta de compensación en efectivo referida en el artículo 4.1.6º LME.

**9. Derecho de información de los trabajadores y consecuencias de la Fusión sobre el empleo**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.7º LME, se hace constar que la Fusión implicará el traspaso de todos los trabajadores de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, sin perjuicio de los que se detalla más abajo.

PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

Con la publicación del Anuncio del artículo 7.1 2º LME, se informará a, entre otros, los representantes de los trabajadores, o, cuando no existan tales representantes, a los propios trabajadores, de que pueden presentar a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de aprobación de la Fusión, observaciones relativas al Proyecto de Fusión.

No obstante lo anterior, como se indica en las cuentas anuales de la Sociedad absorbida adjuntada, desde el 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación del presente Proyecto Común de Fusión la Sociedad Absorbida no tiene datos de alta trabajadores como se acredita en el certificado correspondiente (vida laboral o informe de situación de trabajadores), que se acompaña como Anexo II. En consecuencia, se hace constar que no existen relaciones laborales respecto de las que proceda la subrogación prevista en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

Por otro lado, se informa que no se prevé la realización de ninguna medida que afecte o pueda afectar al empleo como consecuencia directa de la Fusión. Asimismo, la Fusión proyectada no tendrá incidencia alguna en la responsabilidad social de las Sociedades Participantes.

**10. Incidencia de la Fusión, en su caso, sobre las aportaciones de industria o en las prestaciones accesorias en la Sociedad Absorbida**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.4º LME, se hace constar que no existen aportaciones de industria ni prestaciones accesorias en la Sociedad Absorbida, por lo que no será necesario otorgar compensación alguna por los conceptos anteriores.

**11. Fecha a partir de la cual la Fusión tendrá efectos contables de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.6º LME y en el Plan General de Contabilidad, se hace constar que las operaciones realizadas por la Sociedad Absorbida, a efectos contables, se entenderán realizadas por la Sociedad Absorbente con efectos desde el 1 de enero de 2026.

**12. Cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.9º LME, se acompañan al presente Proyecto de Fusión como Anexo III), los certificados, válidos y emitidos por el órgano competente, en virtud de los cuales se acredita que las Sociedades Participantes se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social; los cuales se acreditarán y protocolizarán junto con la Escritura de Fusión.



### **13. Balances de Fusión**

Se tomarán como Balances de Fusión para las Sociedades Participantes los balances cerrados a 31 de diciembre de 2025.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 44 LME, se deja constancia de que el Balance de Fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida han sido verificados por auditores de cuentas, en tanto que las mismas se hallan obligadas a verificar sus cuentas anuales por un auditor de cuentas.

### **14. Estatutos de la Sociedad resultante de la Fusión**

No se producirá, como consecuencia de la Fusión, modificación estatutaria alguna en la Sociedad Absorbente.

### **15. Régimen fiscal**

La presente operación de fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen aplicable a las operaciones de reestructuración empresarial.

En consecuencia, la operación se realizará de acuerdo con los principios de dicho régimen, resultando de aplicación el tratamiento fiscal previsto en la citada normativa para las operaciones de fusión.

Las Sociedades Intervinientes efectuarán la correspondiente comunicación a la Administración Tributaria, en los términos y plazos establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, la operación se realiza en el contexto de una reorganización interna del Grupo Alsea, orientada a la mejora de la eficiencia en la gestión y a la simplificación de la estructura societaria.

Por último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 LME, los órganos de administración de las Sociedades Participantes se comprometen a abstenerse de realizar cualquier clase de acto o de concluir cualquier contrato que pudiera comprometer la aprobación del Proyecto de Fusión.

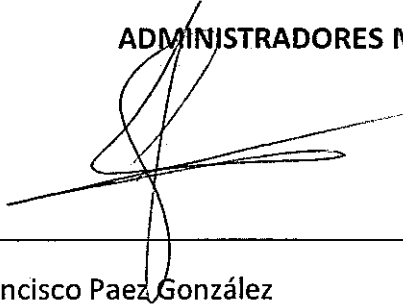
El Proyecto de Fusión se redacta en tres (3) ejemplares originales firmados por los miembros de los órganos de administración de las Sociedades Participantes.

Y a los efectos legales oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 LME, los miembros de los órganos de administración de las Sociedades Participantes, formulan el presente Proyecto de Fusión, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

**ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS DE SIGLA, S.A.U.**

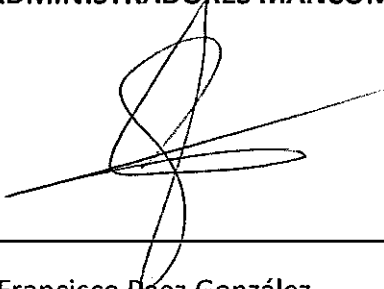


D. Francisco Paez González



Dña. Maria Esther Pellón Pacheco

**ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE,  
S.A.U.**



D. Francisco Paez González



Dña. Maria Esther Pellón Pacheco





PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

**ANEXO I**

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'R' or 'P', located in the bottom right corner of the page.

**Sigla, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2025 e  
informe de gestión, junto con el  
informe de auditoría independiente



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Sigla, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sigla, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Deterioro de activos fijos asociado a determinadas Unidades Generadoras de Efectivo**

### **Descripción**

El balance al 31 de diciembre de 2025 recoge un inmovilizado intangible y material por valor de 515 y 56.774 miles de euros, respectivamente, asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que, en el caso de la Sociedad son cada uno de los restaurantes que explota.

Dadas las diferentes evoluciones de las UGEs, existe un riesgo de que el valor contable de las mismas sea superior a su valor recuperable. Siguiendo la normativa contable, la Dirección evalúa, al menos anualmente, la existencia de indicios de deterioro de los activos fijos, a efectos de determinar si es necesario calcular el valor recuperable de los mismos. En caso de ser necesario, dicho test es realizado a partir de técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de caja, para lo cual se utilizan proyecciones de flujos de caja alineadas con las proyecciones de resultados, inversiones en activo fijo y circulante, así como otras hipótesis.

Asimismo, se utilizan estimaciones asociadas a las tasas de descuento y de crecimiento, las cuales requiere de aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad. Todo lo anterior, unido a la magnitud del importe de los activos fijos, determinan que este aspecto sea considerado como relevante en nuestra auditoría.

### **Procedimientos aplicados en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas contables referentes al deterioro del inmovilizado intangible y material, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable, así como la revisión de los procesos relevantes de la Sociedad relacionados con la estimación del valor recuperable de los activos fijos.

Hemos revisado la razonabilidad de los criterios aplicados para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro y hemos obtenido los tests de deterioro realizados por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de los mismos, así como la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas, analizando la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichos tests con los presupuestos aprobados por los Administradores, que sirven de base para las proyecciones, así como con información histórica de la Sociedad, realizando una revisión retrospectiva de las estimaciones realizadas en ejercicios anteriores con el objetivo de identificar sesgos en las asunciones de la Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos revisado el análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones en el proceso de evaluación de las asunciones y metodologías utilizadas por la Sociedad, y en particular aquellas relacionadas con las tasas de descuento, así como con las tasas de crecimiento aplicadas.

## **Deterioro de activos fijos asociado a determinadas Unidades Generadoras de Efectivo**

### **Descripción**

### **Procedimientos aplicados en la auditoría**

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 (véanse Notas 4.1, 4.2, 5 y 6).

## **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Lucía Ortega Sande  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.968

19 de mayo de 2026

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/12646  
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





**Sigla, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales  
correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2025 e  
Informe de Gestión

**SIGLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Euros)

| ACTIVO                                            | Notas de la Memoria | Ejercicio 2025     | Ejercicio 2024     | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                         | Notas de la Memoria | Ejercicio 2025     | Ejercicio 2024     |
|---------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                       |                     | <b>76.271.823</b>  | <b>84.152.781</b>  | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                          | <b>Nota 9</b>       | <b>135.430.770</b> | <b>124.510.425</b> |
| Inmovilizado intangible                           | Nota 5              | 514.704            | 722.623            | Fondos Propios -                                 |                     | 135.430.770        | 124.510.425        |
| Inmovilizado material                             | Nota 6              | 56.773.771         | 52.173.215         | Capital                                          |                     | 29.797.443         | 29.797.443         |
| Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo - | Nota 8.2 y 13.2     | 2.800.690          | 12.150.000         | Reservas -                                       |                     | 103.323.035        | 109.245.337        |
| Instrumentos de patrimonio                        |                     | 1.500.000          | 1.500.000          | Legisl                                           |                     | 5.959.497          | 5.959.497          |
| Créditos a empresas                               |                     | 3.300.000          | 10.650.000         | Otras reservas                                   |                     | 97.363.538         | 103.285.840        |
| Inversiones financieras a largo plazo             | Nota 8.1            | 5.542.787          | 5.452.054          | Resultados negativos de ejercicios anteriores    |                     | (8.310.093)        | (8.310.093)        |
| Activos por impuesto diferido                     | Notas 11.5          | 10.640.559         | 13.644.868         | Dividendo a cuenta                               |                     | -                  | (24.000.000)       |
|                                                   |                     |                    |                    | Resultado del ejercicio                          |                     | 10.620.345         | 22.077.678         |
|                                                   |                     |                    |                    | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                      |                     | <b>3.329.800</b>   | <b>3.342.469</b>   |
|                                                   |                     |                    |                    | Provisiones a largo plazo                        | Nota 4.10           | 214.051            | -                  |
|                                                   |                     |                    |                    | Deudas a largo plazo                             | Nota 10.1           | 3.115.749          | 3.342.469          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                          |                     | <b>153.020.221</b> | <b>149.331.319</b> | <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                         |                     | <b>91.431.474</b>  | <b>105.331.187</b> |
| Existencias                                       |                     | 2.946.690          | 2.674.265          | Deudas a corto plazo                             | Nota 10.2           | 5.653.352          | 3.735.186          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -   |                     | 17.721.013         | 20.718.655         | Deudas con empresas del Grupo a corto plazo      | Nota 13.2           | 14.621.067         | 25.176.012         |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios   |                     | 10.558.659         | 10.401.059         | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - |                     | 70.608.059         | 76.419.979         |
| Clientes, empresas del Grupo                      | Nota 13.2           | 6.177.494          | 9.705.483          | Proveedores y acreedores varios                  |                     | 53.329.250         | 59.658.492         |
| Personal                                          |                     | 46.823             | 10.658             | Proveedores, empresas del Grupo                  | Nota 13.2           | 10.314.942         | 10.705.545         |
| Otras activos con las Administraciones Públicas   | Nota 11.1           | 939.037            | 600.650            | Personal                                         |                     | 1.915.333          | 1.690.693          |
| Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo   | Nota 13.2           | 131.757.447        | 122.747.936        | Pasivos por impuesto corriente                   | Nota 11.1           | 32.442             | -                  |
| Periodificaciones a corto plazo                   |                     | 62.720             | 2.960              | Otras deudas con las Administraciones Públicas   | Nota 11.1           | 4.415.112          | 4.151.250          |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes -  |                     | 1.432.351          | 3.188.103          | Periodificaciones a corto plazo                  | Nota 7              | 946.966            | -                  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                               |                     | <b>230.192.044</b> | <b>233.484.081</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>            |                     | <b>230.192.044</b> | <b>233.484.081</b> |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

**SIGLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025**

(Euros)

|                                                                            | Notas de la Memoria     | Ejercicio 2025       | Ejercicio 2024       |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                                | <b>Nota 12.1</b>        | <b>312.395.387</b>   | <b>305.448.931</b>   |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                  | <b>Nota 12.2</b>        | <b>(85.249.865)</b>  | <b>(83.556.569)</b>  |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       |                         | <b>19.999.865</b>    | <b>24.279.107</b>    |
| <b>Gastos de personal -</b>                                                | <b>Nota 12.3</b>        | <b>(122.960.388)</b> | <b>(117.725.652)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados                                             |                         | (91.070.380)         | (87.673.200)         |
| Cargas sociales                                                            |                         | (30.101.531)         | (28.908.603)         |
| Otros gastos sociales                                                      |                         | (658.286)            | (697.934)            |
| Gastos de personal extraordinarios                                         |                         | (1.130.191)          | (445.915)            |
| <b>Otros gastos de explotación -</b>                                       |                         | <b>(89.810.820)</b>  | <b>(89.566.539)</b>  |
| Servicios exteriores                                                       | <b>Nota 12.4</b>        | (88.057.419)         | (88.086.619)         |
| Tributos                                                                   |                         | (1.367.809)          | (1.597.357)          |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | <b>Nota 8.3</b>         | 18.356               | 425.592              |
| Otros gastos no recurrentes                                                |                         | (403.948)            | (308.155)            |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       | <b>Notas 5 y 6</b>      | <b>(9.911.419)</b>   | <b>(10.745.657)</b>  |
| <b>Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado</b>           | <b>Notas 5 y 6</b>      | <b>(502.811)</b>     | <b>(1.168.563)</b>   |
| <b>Otros resultados de explotación</b>                                     | <b>Nota 12.5</b>        | <b>(123.722)</b>     | <b>1.651.190</b>     |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            |                         | <b>23.836.227</b>    | <b>28.616.248</b>    |
| <b>Ingresos financieros -</b>                                              |                         | <b>4.340.999</b>     | <b>9.859.060</b>     |
| <i>De participaciones en instrumentos de patrimonio -</i>                  | <b>Notas 8.2 y 13.1</b> | <b>93.871</b>        | <b>8.066.785</b>     |
| En empresas del Grupo                                                      |                         | 93.871               | 8.066.785            |
| <i>De valores negociables y otros instrumentos financieros -</i>           | <b>Nota 13.1</b>        | <b>4.247.128</b>     | <b>1.792.275</b>     |
| En empresas del Grupo                                                      |                         | 4.247.128            | 1.792.275            |
| <b>Gastos financieros -</b>                                                |                         | <b>(1.426.503)</b>   | <b>(1.370.414)</b>   |
| Por deudas con empresas del Grupo y vinculadas                             | <b>Nota 13.1</b>        | (294.710)            | (167.532)            |
| Por deudas con terceros                                                    | <b>Nota 10.2</b>        | (1.131.793)          | (1.202.882)          |
| <b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros -</b> | <b>Notas 8.2 y 12.6</b> | <b>(9.900.000)</b>   | <b>(6.755.001)</b>   |
| Deterioro y pérdidas                                                       |                         | (9.900.000)          | (6.755.001)          |
| <b>Diferencias por tipos de cambio</b>                                     |                         | <b>(27.198)</b>      | <b>44.626</b>        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                |                         | <b>(7.012.702)</b>   | <b>1.778.271</b>     |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        |                         | <b>16.823.525</b>    | <b>30.394.519</b>    |
| Impuesto sobre Sociedades                                                  | <b>Nota 11</b>          | (6.203.180)          | (8.316.841)          |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                             |                         | <b>10.620.345</b>    | <b>22.077.678</b>    |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

**SIGLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

|                                                                             | <b>Ejercicio<br/>2025</b> | <b>Ejercicio<br/>2024</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                       | <b>10.620.345</b>         | <b>22.077.678</b>         |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:                |                           |                           |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos                              | -                         | -                         |
| - Efecto impositivo                                                         | -                         | -                         |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b> | <b>-</b>                  | <b>-</b>                  |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:                         |                           |                           |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos                              | -                         | -                         |
| - Efecto impositivo                                                         | -                         | -                         |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>             | <b>-</b>                  | <b>-</b>                  |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                                  | <b>10.620.345</b>         | <b>22.077.678</b>         |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

R

**SIGLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

|                                               | Capital           | Reserva Legal    | Otras Reservas     | Reservas de fusión | Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | Otras Aportaciones de Socios | Resultado del Ejercicio | Dividendo a cuenta  | Total              |
|-----------------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>         | <b>29.797.483</b> | <b>5.959.497</b> | <b>3.312.047</b>   | <b>1.279.190</b>   | <b>(16.933.236)</b>                           | <b>118.176.213</b>           | <b>8.623.143</b>        | <b>-</b>            | <b>142.214.337</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos           | -                 | -                | -                  | -                  | -                                             | -                            | 22.077.678              | -                   | 22.077.678         |
| Distribución del resultado del ejercicio 2023 | -                 | -                | -                  | -                  | 8.623.143                                     | -                            | (8.623.143)             | -                   | -                  |
| Combinación de negocios                       | -                 | -                | 112.070.410        | -                  | -                                             | -                            | -                       | -                   | 112.070.410        |
| Distribución derecho de crédito               | -                 | -                | (13.375.787)       | -                  | -                                             | (110.176.213)                | -                       | (28.000.000)        | (151.552.000)      |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>         | <b>29.797.483</b> | <b>5.959.497</b> | <b>102.006.670</b> | <b>1.279.190</b>   | <b>(8.310.093)</b>                            | <b>-</b>                     | <b>22.077.678</b>       | <b>(28.000.000)</b> | <b>124.810.425</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos           | -                 | -                | -                  | -                  | -                                             | -                            | 10.620.345              | -                   | 10.620.345         |
| Distribución del resultado del ejercicio 2024 | -                 | -                | (5.922.322)        | -                  | -                                             | -                            | (22.077.678)            | 28.000.000          | -                  |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025</b>         | <b>29.797.483</b> | <b>5.959.497</b> | <b>96.084.348</b>  | <b>1.279.190</b>   | <b>(8.310.093)</b>                            | <b>-</b>                     | <b>10.620.345</b>       | <b>-</b>            | <b>135.430.770</b> |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

R

**SIGLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025**

(Euros)

|                                                                        | Notas de la Memoria | Ejercicio 2025      | Ejercicio 2024      |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>           |                     | <b>34.231.148</b>   | <b>36.057.731</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                             |                     | 16.823.525          | 30.394.519          |
| <b>Ajustes al resultado -</b>                                          |                     |                     |                     |
| Amortización del inmovilizado                                          | Notas 5 y 6         | 9.911.419           | 10.745.657          |
| Correcciones valorativas por deterioro                                 | Nota 8.3            | (18.356)            | (425.592)           |
| Deterioro de instrumentos financieros                                  | Nota 8.2            | 9.900.000           | 6.755.001           |
| Resultados por bajas y enajenaciones de Instrumentos financieros       | Nota 8.2            | -                   | (8.066.785)         |
| Variación de provisiones                                               |                     | 214.052             | (53.835)            |
| Resultados por bajas y enajenaciones de Inmovilizado                   | Notas 5 y 6         | 502.811             | 1.168.563           |
| Ingresos financieros                                                   |                     | (4.340.999)         | (1.792.275)         |
| Gastos financieros                                                     |                     | 1.426.503           | 1.370.414           |
| Otros ingresos y gastos                                                | Nota 10.1           | (226.013)           | (103.188)           |
| <b>Cambios en el capital corriente -</b>                               |                     |                     |                     |
| Existencias                                                            |                     | (272.425)           | 104.635             |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                                      |                     | 3.015.398           | (3.396.009)         |
| Otros activos corrientes                                               |                     | (59.760)            | 76.339              |
| Otros pasivos corrientes                                               |                     | 946.966             | (317.119)           |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                     |                     | (6.411.890)         | (824.455)           |
| Otros activos y pasivo no corrientes                                   |                     | (708)               | -                   |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación -</b>    |                     |                     |                     |
| Pagos de Intereses                                                     |                     | (1.426.503)         | (1.370.414)         |
| Cobros de Intereses                                                    |                     | 4.247.128           | 1.792.275           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>             |                     | <b>(12.723.573)</b> | <b>(10.122.620)</b> |
| <b>Pagos por inversiones -</b>                                         |                     |                     |                     |
| Inmovilizado intangible                                                | Nota 5              | (109.940)           | (96.886)            |
| Inmovilizado material                                                  | Notas 6 y 10.2      | (12.133.918)        | (10.352.552)        |
| Empresas del grupo y asociadas                                         | Nota 8.1            | (1.700.000)         | (6.755.000)         |
| <b>Cobros por desinversiones -</b>                                     |                     |                     |                     |
| Inmovilizado material                                                  | Nota 6              | 57.145              | -                   |
| Instrumentos de patrimonio                                             | Nota 8.1            | -                   | 7.066.785           |
| Otros activos financieros                                              |                     | 13.140              | 8.925               |
| Otros pasivos financieros                                              |                     | -                   | 6.108               |
| Empresas del grupo y asociadas                                         | Nota 8.2            | 1.150.000           | -                   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>          |                     | <b>(23.236.129)</b> | <b>(26.437.263)</b> |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero -</b>          |                     |                     |                     |
| Emisión de deudas con entidades financieras                            | Nota 10.2           | -                   | 500.000             |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas | Nota 10.2           | (22.736.129)        | (26.937.263)        |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito           |                     | (500.000)           | -                   |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO:</b>              |                     | <b>(27.198)</b>     | <b>44.626</b>       |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>            |                     | <b>(1.755.752)</b>  | <b>(457.526)</b>    |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                      |                     | 3.188.103           | 3.645.629           |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                         |                     | 1.432.351           | 3.188.103           |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

**Sigla, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2025

**1. Actividad de la Empresa**

Sigla, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Madrid el 13 de febrero de 1973, siendo su objeto social:

- La instalación y explotación de establecimientos de cualquier clase de venta al público, tanto de servicios de hostelería, ocio y deportivos, como de artículos de uso y consumo.
- La fabricación y venta al por mayor de productos alimenticios de cualquier tipo y de aquellos otros que venda en sus establecimientos y a distancia.
- La compraventa, arrendamiento, promoción y construcción de inmuebles.
- La explotación de cualquier tipo de servicios público en régimen de concesión administrativa.
- La prestación de servicios de enseñanza, formación y perfeccionamiento profesional, tanto a empleados como a terceras personas.

Su domicilio social se encuentra en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid).

La actividad de la Sociedad se concentra en la explotación de restaurantes bajo las marcas "VIPS", "VIPS Smart" y "Ginos", todas ellas bajo marca propia, actuando la Sociedad como franquiciador a la vez que explota restaurantes directamente.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía en explotación directa 198 centros que engloban 110 restaurantes "VIPS", 8 "VIPS Smart" y 80 restaurantes "Ginos", todos ellos en España (107 "VIPS", 8 "VIPS Smart" y 80 "Ginos" al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades cuya Sociedad Dominante es Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Food Service Project, S.A.U. y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo") se depositan en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 9 de abril de 2025, y fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 30 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

**Combinaciones de negocios**

*Liquidación y disolución de GVips Portugal Unipessoal, Ltda.*

Con fecha 27 de octubre de 2025, en Junta de asamblea general extraordinaria se aprueba la liquidación y disolución de la sociedad GVips Portugal Unipessoal, Ltda. En el mismo acto se acordó el reparto del haber social a favor de la Sociedad como socio único de la liquidada, por un importe de 93.871 euros, quedando extinguida y liquidada a la fecha.

*Escisión Inversa de GVIPS Portugal, Lda. por la inversión sobre Starbucks Portugal, Lda.*

El 21 de mayo de 2024, el Accionista Único decidió aprobar el proyecto común de escisión parcial de GVIPS Portugal, Lda. (la "sociedad escindida"), a favor de la Sociedad, formulado el 27 de diciembre de 2023, a partir del cual, la Sociedad recibió la participación de Starbucks Portugal, Lda. La escisión se llevó a cabo mediante la reducción de los fondos propios de la "sociedad escindida" mediante la reducción de la partida "Prémios de emissão" y la cancelación del fondo de comercio.



Derivado de dicha escisión, la filial Starbucks Portugal, Lda. antes dependiente de la sociedad escindida parcialmente, pasó a ser 100% dependiente de la Sociedad, cuya participación se registró siguiendo la normativa contable aplicable, a su valor contable consolidado bajo normativa española (NOFCAC) por importe de 12.251.605 euros y la contrapartida resultó en una minoración del valor de la inversión sobre la participación de GVIPS Portugal, Lda. por importe de 2.170.791 euros y el importe restante, contra reservas voluntarias por importe de 10.080.814 euros.

#### *Compraventa de las sociedades Starbucks España, S.L.U. y de Starbucks Portugal, Lda. al accionista único*

Con fecha 18 de diciembre de 2024, se firmaron los contratos de compraventa de participaciones, entre Food Service Project, S.A.U. y Sigla, S.A.U. como sociedades compradora y vendedora respectivamente, donde se transmitieron las participaciones de Starbucks Coffee España, S.L.U. y Starbucks Coffee Portugal, Lda., por importe de 151.552.000 euros.

Siguiendo la normativa contable aplicable, las participaciones en estas compañías se registraron a su valor contable consolidado bajo normativa española (NOFCAC) y el registro del beneficio de esta compraventa se registró contra reservas de la Sociedad por importe de 101.989.596 euros.

En el mismo momento de la compraventa, Sigla S.A.U. decidió aprobar la distribución a favor del accionista único del Derecho de Crédito generado de la compraventa anterior y la condonación de la cuenta a cobrar derivada de esta venta, a través de las siguientes decisiones:

- compensar 110.176.213 euros de aportaciones del accionista único,
- repartir un dividendo en especie por importe de 28.000.000 euros,
- compensar con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad 13.375.787 euros.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2 Imagen fiel***

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores el 16 de mayo de 2025 y aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2025.



### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.4).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados (véase Nota 4.6).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.4 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

### **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

### **2.6 Fondo de maniobra**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo corriente es superior al pasivo corriente en 62.488.747 euros y 44.000.132 euros, respectivamente. Sin considerar los saldos circulantes con empresas del Grupo, el fondo de maniobra sería negativo por importe de 50.510.185 euros y 52.567.730 euros al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. Esta situación es derivada de las inversiones mantenidas a corto plazo con las sociedades del Grupo, debido a que la Sociedad centraliza y gestiona los excedentes de tesorería bajo el sistema de "Treasury Department".

Los Administradores de la Sociedad consideran que los actuales períodos medios de cobro y pago son razonables, pudiendo atender con normalidad al pago de las deudas a sus vencimientos.

Teniendo en cuenta la situación actual y los factores mitigantes mencionados anteriormente, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

### **2.7 Cambios en los criterios contables**

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

### **2.8 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2024.

## 2.9 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## 3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por los Administradores y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

|                                               | Euros             |
|-----------------------------------------------|-------------------|
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | 8.310.093         |
| Reservas voluntarias                          | 2.310.252         |
| <b>Total</b>                                  | <b>10.620.345</b> |

La Sociedad no ha repartido dividendos adicionales en los últimos 5 ejercicios, más allá del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024, por importe de 28.000.000 euros, como consecuencia de la venta por parte de la Sociedad de las participaciones de las sociedades Starbucks Coffee Portugal, Lda. y Starbucks Coffee España, S.L.U. a Food Service Project, S.A.U. (véase Nota 9.5).

## 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, siempre y cuando sean activos de vida útil definida y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- Derechos de traspaso:** corresponde a los importes satisfechos por el canon de entrada de determinados locales comerciales. Este Inmovilizado se amortiza linealmente durante los años de vigencia de los contratos de arrendamiento y a partir del inicio de la explotación de los respectivos locales.
- Aplicaciones informáticas:** la Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, tanto de forma externa como interna. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas es lineal en 3 años.
- Otro Inmovilizado-cartera de clientes:** corresponde al sobrepago pagado por la explotación de las unidades adquiridas a antiguos franquiciados asociados a su cartera de clientes. Este Inmovilizado se amortiza linealmente en 10 años.

En cada ejercicio, la Sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable (véase Nota 4.2).

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros dentro de su inmovilizado material.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|                                     | Años de Vida Útil Estimada |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                      | 20                         |
| Instalaciones técnicas              | 10 – 13                    |
| Mobiliario                          | 5                          |
| Equipamiento                        | 7                          |
| Equipos para proceso de Información | 4                          |
| Otro inmovilizado material          | 10                         |

De acuerdo con los contratos de arrendamiento suscritos, la amortización anual es adecuada para evitar los riesgos de pérdida de las instalaciones activadas, que se amortizan en 13 años y los activos adquiridos a partir de 2012 en 10 años; bien porque los vencimientos establecidos superan el plazo de amortización señalado, o bien porque existe prórroga automática opcional y unilateral para la Sociedad.

#### *Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material*

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo, la Sociedad comprueba mediante el denominado "Análisis de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho análisis es el siguiente:

- La Sociedad ha definido como "unidades generadoras de efectivo" cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.
- Los valores recuperables del inmovilizado intangible y material se calculan para cada unidad generadora de efectivo, siempre que existan indicios.
- La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo unas proyecciones individualizadas con un espacio temporal de cinco ejercicios, que sirve de base para el test de deterioro. Los principales componentes de dichas proyecciones son:

a. Proyecciones de resultados.

b. Proyecciones de inversiones.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. En los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de descuento aplicado por la Sociedad fue del 8,2% y 8,7%, respectivamente.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones. En los ejercicios 2025 y 2024, la tasa de crecimiento a perpetuidad aplicada ha sido del 2%.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Las proyecciones se preparan a partir del presupuesto del ejercicio próximo, aprobado por los Administradores del Grupo al que pertenece la Sociedad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene deteriorados aquellos elementos del inmovilizado material asociado a aquellas unidades generadoras de efectivo cuyo análisis de deterioro relativo ha sido negativo (véase Nota 6).

#### **4.3 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es parte se han clasificado como arrendamientos operativos.

##### ***Arrendamientos operativos***

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago o cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago o cobro anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## **4.4 Instrumentos financieros**

### **4.4.1 Activos financieros**

#### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
  - ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más accionistas.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y respecto a las correcciones valorativas de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las mismas, es sobre la base de la antigüedad de la deuda y al análisis de la situación económica del deudor (deudores en suspensión de pagos o con problemas de liquidez).

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.4.2 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### **4.5 Existencias**

La Sociedad registra dentro de este epígrafe del balance la mercancía destinada para la venta.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus existencias, la Sociedad utiliza el método FIFO.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

#### **4.6 Impuesto sobre Sociedades**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en la que se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en la que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal tanto por el impuesto de valor añadido como por el impuesto de sociedades dentro del Grupo de consolidación fiscal número 278/02 (véase Nota 11.2).

En consecuencia, el gasto por Impuesto sobre sociedades recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado Grupo fiscal.

Por otro lado, y en relación con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión por la cual figura el objetivo de poner un límite a la competencia fiscal en relación con los tipos del Impuesto sobre Sociedades, mediante el establecimiento de un nivel mínimo global de imposición para aquellos grupos multinacionales que tengan un importe de ingresos consolidados igual o superior a 750 millones de euros (Pilar Dos). El primer ejercicio de aplicación efectiva de esta nueva normativa de imposición mínima global, de acuerdo con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, son los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024. El primer ejercicio de aplicación efectiva de esta nueva normativa de imposición mínima global, de acuerdo con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre

de 2022, son los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024, el impacto de este cambio está siendo evaluado por el Grupo al que la Sociedad pertenece, y dependerá de las restricciones aplicadas en relación con el endoso de la legislación correspondiente.

#### **4.7 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el accionista, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### **4.8 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

El epígrafe "Personal" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2025 recoge un importe de 881.628 euros (292.131 euros en el ejercicio 2024) en concepto de indemnizaciones.

#### **4.9 Compromisos por pensiones**

La Sociedad tiene asumido, con algunos empleados, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, a un Plan de Pensiones externo que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre.

El gasto asociado a las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2025, las aportaciones efectuadas por la Sociedad han ascendido a 55.083 euros (55.000 euros durante el ejercicio 2024).



#### **4.10 Retribuciones a largo y corto plazo con el personal**

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad aprobó un programa de incentivos para los directivos del Grupo, ligado a la consecución del Plan de Negocio 2022-2024 del Grupo a nivel mundial de Alsea, el cual será pagadero en 2025. Los requisitos establecidos, entre otros, para la percepción de este incentivo consisten en el mantenimiento de la relación laboral a la fecha de vencimiento del programa y la obtención por parte de las sociedades que forman el Grupo de una serie de objetivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene provisión alguna por este concepto (al 31 de diciembre de 2024, mantenía 691.703 euros registrados en el epígrafe de "Personal" al corto plazo del balance adjunto).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, Food Service Project, S.A.U. ha aprobado planes de incentivos remunerados con la entrega de acciones a cuatro años de la sociedad Alsea, S.A.B de C.V. a sus Directivos. En virtud de este plan, los beneficiarios podrán recibir un determinado número de acciones ordinarias, siempre que se cumplan ciertos requisitos y objetivos previamente establecidos, así como que mantengan la relación contractual a la fecha de vencimiento del plan.

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su devengo y, por otro, el correspondiente pasivo dado que la transacción se liquida con la entrega de un número determinado de instrumentos de patrimonio de la sociedad última del Grupo, Alsea, S.A.B de C.V. Previa a la entrega de dichos instrumentos, la Sociedad Dominante del Grupo al que pertenece, Food Service Project, S.A.U., adquiere en el mercado las acciones de Alsea, S.A.B de C.V. que posteriormente serán entregadas a los directivos de la Sociedad, generándose así un pasivo con Food Service Project, S.A.U.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene una provisión registrada en el corto plazo del balance en el epígrafe de "Personal" por importe de 87.570 euros (145.975 euros al cierre del ejercicio 2024) y 214.052 euros registrados en el largo plazo del balance en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo".

#### **4.11 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4.12 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### 4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que le afecta, es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

|                                         | Euros               |                       |                 |                     |
|-----------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|---------------------|
|                                         | Saldo Inicial       | Adiciones/ Dotaciones | Retiros         | Saldo Final         |
| <b>Coste:</b>                           |                     |                       |                 |                     |
| Derechos de traspaso                    | 586.784             | 23.702                | -               | 610.486             |
| Licencias, marcas y patentes            | 1.692.172           | -                     | -               | 1.692.172           |
| Aplicaciones Informáticas               | 14.762.730          | 86.238                | (25.240)        | 14.823.728          |
| Otro Inmovilizado - cartera de clientes | 144.998             | -                     | -               | 144.998             |
| <b>Total coste</b>                      | <b>17.186.684</b>   | <b>109.940</b>        | <b>(25.240)</b> | <b>17.271.384</b>   |
| <b>Amortizaciones:</b>                  |                     |                       |                 |                     |
| Derechos de traspaso                    | (544.282)           | (22.571)              | -               | (566.853)           |
| Licencias, marcas y patentes            | (1.692.172)         | -                     | -               | (1.692.172)         |
| Aplicaciones Informáticas               | (14.082.609)        | (285.521)             | 15.475          | (14.352.655)        |
| Otro inmovilizado - cartera de clientes | (144.998)           | -                     | -               | (144.998)           |
| <b>Total amortizaciones</b>             | <b>(16.464.061)</b> | <b>(308.092)</b>      | <b>15.475</b>   | <b>(16.756.678)</b> |
| <b>Neto</b>                             | <b>722.623</b>      |                       |                 | <b>514.706</b>      |

## Ejercicio 2024

|                                         | Euros               |                       |                    |               |                     |
|-----------------------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|---------------|---------------------|
|                                         | Saldo Inicial       | Adiciones/ Dotaciones | Retiros            | Traspasos     | Saldo Final         |
| <b>Coste:</b>                           |                     |                       |                    |               |                     |
| Derechos de traspaso                    | 586.784             | -                     | -                  | -             | 586.784             |
| Licencias, marcas y patentes            | 1.692.172           | -                     | -                  | -             | 1.692.172           |
| Aplicaciones Informáticas               | 17.652.338          | 96.886                | (2.999.540)        | 13.046        | 14.762.730          |
| Otro Inmovilizado - cartera de clientes | 144.998             | -                     | -                  | -             | 144.998             |
| <b>Total coste</b>                      | <b>20.076.292</b>   | <b>96.886</b>         | <b>(2.999.540)</b> | <b>13.046</b> | <b>17.186.684</b>   |
| <b>Amortizaciones:</b>                  |                     |                       |                    |               |                     |
| Derechos de traspaso                    | (522.106)           | (22.176)              | -                  | -             | (544.282)           |
| Licencias, marcas y patentes            | (1.692.172)         | -                     | -                  | -             | (1.692.172)         |
| Aplicaciones Informáticas               | (16.800.945)        | (274.454)             | 2.992.790          | -             | (14.082.609)        |
| Otro inmovilizado - cartera de clientes | (130.498)           | (14.500)              | -                  | -             | (144.998)           |
| <b>Total amortizaciones</b>             | <b>(19.145.721)</b> | <b>(311.130)</b>      | <b>2.992.790</b>   | <b>-</b>      | <b>(16.464.061)</b> |
| <b>Neto</b>                             | <b>930.571</b>      |                       |                    |               | <b>722.623</b>      |

Las adiciones producidas en este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 corresponden, principalmente, a nuevas aplicaciones informáticas.

Adicionalmente, los retiros producidos durante 2025 están relacionados, principalmente, al cese de explotación de dos restaurantes "Vips" y dos restaurantes "Ginos", registrando unas pérdidas netas por importe de 9.765 euros (6.750 euros en 2024).

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

|                              | Euros             |                   |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
|                              | 2025              | 2024              |
| Licencias, marcas y patentes | 1.692.172         | 1.692.172         |
| Aplicaciones informáticas    | 13.433.314        | 13.337.357        |
| Derecho de traspaso          | 363.728           | 363.728           |
| Cartera de clientes          | 144.998           | -                 |
|                              | <b>15.634.212</b> | <b>15.393.257</b> |

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto en el ejercicio 2025 y 2024, así como la información más significativa que le afecta, es el siguiente:

## Ejercicio 2025

|                                     | Euros                |                       |                    |           |                      |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|-----------|----------------------|
|                                     | Saldo Inicial        | Adiciones/ Dotaciones | Retiros            | Trasposos | Saldo Final          |
| <b>Coste:</b>                       |                      |                       |                    |           |                      |
| Construcciones                      | 997.242              | -                     | -                  | -         | 997.242              |
| Instalaciones técnicas              | 122.419.087          | 7.877.693             | (3.125.779)        | 266.658   | 127.437.659          |
| Mobiliario                          | 22.701.635           | 1.505.397             | (339.204)          | -         | 23.867.828           |
| Equipamiento                        | 26.571.085           | 3.526.200             | (160.615)          | 1.113     | 29.937.783           |
| Equipos para proceso de información | 9.025.008            | 722.691               | (46.301)           | 4.057     | 9.705.455            |
| Otro Inmovilizado material          | 1.977.281            | 577.321               | (8.322)            | -         | 2.546.280            |
| Inmovilizado en curso               | 278.513              | 544.772               | -                  | (271.828) | 551.457              |
| <b>Total coste</b>                  | <b>183.969.851</b>   | <b>14.754.074</b>     | <b>(3.680.221)</b> | <b>-</b>  | <b>195.043.704</b>   |
| <b>Amortizaciones:</b>              |                      |                       |                    |           |                      |
| Construcciones                      | (845.971)            | (47.769)              | -                  | -         | (893.740)            |
| Instalaciones técnicas              | (85.204.741)         | (6.857.726)           | 2.502.643          | -         | (89.559.824)         |
| Mobiliario                          | (19.372.133)         | (483.863)             | 324.288            | -         | (19.531.708)         |
| Equipamiento                        | (16.818.138)         | (1.655.759)           | 129.904            | -         | (18.343.993)         |
| Equipos para proceso de Información | (8.076.593)          | (339.534)             | 7.424              | -         | (8.408.703)          |
| Otro inmovilizado material          | (416.980)            | (218.676)             | 2.942              | -         | (632.714)            |
| <b>Total amortizaciones</b>         | <b>(130.734.556)</b> | <b>(9.603.327)</b>    | <b>2.967.201</b>   | <b>-</b>  | <b>(137.370.682)</b> |
| <b>Deterioros:</b>                  |                      |                       |                    |           |                      |
| <b>Total deterioros</b>             | <b>(1.062.080)</b>   | <b>(487.000)</b>      | <b>649.829</b>     | <b>-</b>  | <b>(899.251)</b>     |
| <b>Neto</b>                         | <b>52.173.215</b>    |                       |                    |           | <b>56.773.771</b>    |

## Ejercicio 2024

|                                     | Euros                |                       |                    |                 |                      |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|----------------------|
|                                     | Saldo Inicial        | Adiciones/ Dotaciones | Retiros            | Trasposos       | Saldo Final          |
| <b>Coste:</b>                       |                      |                       |                    |                 |                      |
| Construcciones                      | 997.242              | -                     | -                  | -               | 997.242              |
| Instalaciones técnicas              | 120.801.623          | 5.878.224             | (4.725.355)        | 464.595         | 122.419.087          |
| Mobiliario                          | 22.277.891           | 979.163               | (578.708)          | 23.289          | 22.701.635           |
| Equipamiento                        | 23.862.671           | 3.252.058             | (559.770)          | 16.126          | 26.571.085           |
| Equipos para proceso de información | 8.652.596            | 384.955               | (18.766)           | 6.223           | 9.025.008            |
| Otro Inmovilizado material          | 1.693.497            | 319.179               | (35.395)           | -               | 1.977.281            |
| Inmovilizado en curso               | 884.962              | 170.769               | (253.939)          | (523.279)       | 278.513              |
| <b>Total coste</b>                  | <b>179.170.482</b>   | <b>10.984.348</b>     | <b>(6.171.933)</b> | <b>(13.046)</b> | <b>183.969.851</b>   |
| <b>Amortizaciones:</b>              |                      |                       |                    |                 |                      |
| Construcciones                      | (798.201)            | (47.770)              | -                  | -               | (845.971)            |
| Instalaciones técnicas              | (82.229.257)         | (7.001.291)           | 4.025.807          | -               | (85.204.741)         |
| Mobiliario                          | (18.684.342)         | (1.214.511)           | 526.720            | -               | (19.372.133)         |
| Equipamiento                        | (15.431.574)         | (1.732.194)           | 345.630            | -               | (16.818.138)         |
| Equipos para proceso de información | (7.829.709)          | (259.785)             | 12.901             | -               | (8.076.593)          |
| Otro inmovilizado material          | (248.086)            | (178.976)             | 10.082             | -               | (416.980)            |
| <b>Total amortizaciones</b>         | <b>(125.221.169)</b> | <b>(10.434.527)</b>   | <b>4.921.140</b>   | <b>-</b>        | <b>(130.734.556)</b> |
| <b>Deterioros:</b>                  |                      |                       |                    |                 |                      |
| <b>Total deterioros</b>             | <b>(1.151.060)</b>   | <b>(352.713)</b>      | <b>441.693</b>     | <b>-</b>        | <b>(1.062.080)</b>   |
| <b>Neto</b>                         | <b>52.798.253</b>    |                       |                    |                 | <b>52.173.215</b>    |

Las adiciones del ejercicio 2025 proceden, principalmente, de las aperturas de cinco nuevas unidades de "Vips" y dos nuevas unidades de "Ginos", además de las reformas ejecutadas durante el ejercicio.

Adicionalmente, los retiros producidos durante 2025 están relacionados, principalmente, con el cese de explotación de dos restaurantes "Vips" y dos restaurantes "Ginos", registrando unas pérdidas por importe de 63.191 euros (809.100 euros en el ejercicio 2024), por la baja neta del inmovilizado, que junto con el ingreso por venta de activos por importe de 57.145 euros, ha generado un resultado negativo en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" por importe de 6.046 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 487.000 euros (352.713 euros en el ejercicio 2024) correspondiente a ciertas unidades de negocio cuyo análisis del test de deterioro ha sido negativo.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por grupos de elementos, es el siguiente:

|                                     | Euros             |                   |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                     | 2025              | 2024              |
| Instalaciones técnicas              | 49.803.348        | 47.912.571        |
| Mobiliario                          | 18.690.761        | 18.915.693        |
| Equipamiento                        | 13.706.623        | 11.619.542        |
| Equipos para proceso de información | 7.503.124         | 7.506.270         |
| Otro inmovilizado material          | 10.718            | 10.718            |
|                                     | <b>89.714.574</b> | <b>85.964.794</b> |

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad consideran que no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 7. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento y subarrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor hasta el periodo de obligado cumplimiento, sin tener en cuenta repercusión de posibles prórrogas de estos, gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| Descripción                             | Euros             |                   |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                         | 2025              | 2024              |
| <b>Pagos mínimos por arrendamiento:</b> |                   |                   |
| Próximo año                             | 18.906.022        | 19.962.823        |
| Entre uno y cinco años                  | 12.349.050        | 14.395.013        |
| Más de cinco años                       | 511.673           | 580.450           |
| <b>Total</b>                            | <b>31.766.745</b> | <b>34.938.286</b> |

El importe más significativo de estas cuotas de arrendamiento corresponde a los locales comerciales donde la Sociedad desarrolla su actividad. Los contratos de arrendamiento correspondientes están formalizados por plazos que oscilan en su mayor parte entre 1 y 5 años, si bien existen determinados contratos cuyo plazo de duración puede alcanzar hasta 29 años, previéndose en la mayoría de ellos la posibilidad de prórroga por voluntad del arrendatario. Los importes comprometidos desglosados en el cuadro anterior se corresponden con los periodos de obligado cumplimiento establecidos en cada uno de los contratos. El importe de las cuotas contingentes no es significativo.

El desglose de los gastos por arrendamiento registrados en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                     | Euros             |                   |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                     | 2025              | 2024              |
| Cuotas de arrendamiento reconocidas en el ejercicio | 27.285.754        | 26.876.202        |
| Otros gastos repercutidos por los arrendadores      | 3.901.615         | 3.825.197         |
| <b>Total gasto por arrendamientos (Nota 12.4)</b>   | <b>31.187.369</b> | <b>30.701.399</b> |

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recibido un Incentivo por parte de uno de sus arrendadores para asociado al local situado en el Centro Comercial Marina City de Coruña por Importe de 973.451 euros, quedando pendiente de imputar a la cuenta de resultados un importe de 946.966 euros, registrados dentro del epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del balance adjunto

## 8. Inversiones financieras a largo y corto plazo

### 8.1 Inversiones financieras largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

|                       | Euros            |                  |
|-----------------------|------------------|------------------|
|                       | 2025             | 2024             |
| Fianzas a largo plazo | 5.542.787        | 5.462.056        |
|                       | <b>5.542.787</b> | <b>5.462.056</b> |

El movimiento de fianzas en el ejercicio 2025 se corresponde, principalmente, con el depósito de fianzas por las aperturas y cierres de restaurantes habidos en el presente ejercicio, así como la actualización de fianzas de ejercicios anteriores.

### 8.2 Instrumentos de patrimonio

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe del balance es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

|                                        | Euros               |                    |                     |
|----------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|                                        | Saldo Inicial       | Bajas/ Reversiones | Saldo Final         |
| <b>Coste:</b>                          |                     |                    |                     |
| British Sandwich Factory, S.L.U.       | 1.500.000           | -                  | 1.500.000           |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | 6.766.400           | -                  | 6.766.400           |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | 38.709.847          | -                  | 38.709.847          |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.        | 6.755.001           | (6.755.001)        | -                   |
|                                        | <b>53.731.248</b>   | <b>(6.755.001)</b> | <b>46.976.247</b>   |
| <b>Deterioros:</b>                     |                     |                    |                     |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | (6.766.400)         | -                  | (6.766.400)         |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.        | (6.755.001)         | 6.755.001          | -                   |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | (38.709.847)        | -                  | (38.709.847)        |
|                                        | <b>(52.231.248)</b> | <b>6.755.001</b>   | <b>(45.476.247)</b> |
| <b>Neto</b>                            | <b>1.500.000</b>    |                    | <b>1.500.000</b>    |

## Ejercicio 2024

|                                        | Euros               |                      |                       |                     |
|----------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
|                                        | Saldo Inicial       | Altas/<br>Dotaciones | Bajas/<br>Reversiones | Saldo Final         |
| <b>Coste:</b>                          |                     |                      |                       |                     |
| Starbucks Coffee España, S.L.U.        | 37.310.800          | -                    | (37.310.800)          | -                   |
| British Sandwich Factory, S.L.U.       | 1.500.000           | -                    | -                     | 1.500.000           |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | 6.766.400           | -                    | -                     | 6.766.400           |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | 38.709.847          | -                    | -                     | 38.709.847          |
| SDH Sigla, S.L.U.                      | 1.000.000           | -                    | (1.000.000)           | -                   |
| Starbucks Coffee Portugal, Lda.        | -                   | 12.251.605           | (12.251.605)          | -                   |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.        | 2.170.792           | 6.755.000            | (2.170.791)           | 6.755.001           |
|                                        | <b>87.457.839</b>   | <b>19.006.605</b>    | <b>(52.733.196)</b>   | <b>53.731.248</b>   |
| <b>Deterioros:</b>                     |                     |                      |                       |                     |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | (6.766.400)         | -                    | -                     | (6.766.400)         |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.        | -                   | (6.755.001)          | -                     | (6.755.001)         |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | (38.709.847)        | -                    | -                     | (38.709.847)        |
|                                        | <b>(45.476.247)</b> | <b>(6.755.001)</b>   | <b>-</b>              | <b>(52.231.248)</b> |
| <b>Neto</b>                            | <b>41.981.592</b>   |                      |                       | <b>1.500.000</b>    |

### Starbucks Coffee España, S.L.U.

Con fecha 18 de diciembre de 2024, se firmaron los contratos de compraventa de participaciones, entre Food Service Project, S.A.U. y Sigla, S.A.U. como sociedad compradora y vendedora respectivamente, donde se transmitieron las participaciones de Starbucks Coffee España, S.L.U. por importe de 120.462.000 euros (véase Nota 1). Posteriormente, la Sociedad procedió a aprobar un beneficio en especie compensando la cuenta por cobrar derivada de esta operación.

Seguendo la normativa contable aplicable, la participación en esta compañía se registró a su valor contable consolidado bajo normativa española (NOFCAC) y el registro del beneficio de esta compraventa, se registró contra reservas de la Sociedad por importe de 83.151.200 euros. Dichas reservas se compensaron al entregar la cuenta por cobrar en la aprobación del dividendo en especie.

### Starbucks Coffee Portugal, Lda.

El 21 de mayo de 2024, se aprobó el proyecto común de escisión parcial de la Sociedad Escindida, GVIPS Portugal, Lda. (véase Nota 1). Derivado de dicha escisión, la filial Starbucks Portugal, Lda. antes dependiente de GVIPS Portugal, Lda., pasó a ser 100% dependiente de la Sociedad, cuya participación se registró siguiendo la normativa contable aplicable, a su valor contable consolidado bajo normativa española (NOFCAC) por importe de 12.251.605 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2024, se firmaron los contratos de compraventa de participaciones, entre Food Service Project, S.A.U. y Sigla, S.A.U. como sociedad compradora y vendedora respectivamente, donde se transmitieron las participaciones de Starbucks Coffee Portugal, Lda. por importe de 31.090.000 euros. Posteriormente, la Sociedad procedió a aprobar un beneficio en especie compensando la cuenta por cobrar derivada de esta operación.

Seguendo la normativa contable aplicable, las participaciones en estas compañías se registraron a su valor contable consolidado bajo normativa española (NOFCAC) y el registro del beneficio de esta compraventa, se registró contra reservas de la Sociedad por importe de 18.838.395 euros. Dichas reservas se compensaron al entregar la cuenta por cobrar en la aprobación del dividendo en especie.

***British Sandwich Factory, S.L.U.***

Tiene por objeto principal la elaboración, fabricación, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios y la instalación o implantación y explotación de establecimientos de cualquier clase de venta al público tanto de servicios de hostelería y prestación de servicios propios de tal industria, así como ocio y deportivos. La implantación y/o explotación de economatos, almacenes colectivos, supermercados e hipermercados para la venta al por mayor y al por menor.

***Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U.***

Explota la marca "Friday's" a través de un contrato de franquicia con el franquiciador "TGI Friday's Franchisor, LLC.", teniendo por objeto la instalación y explotación de establecimientos de venta al público, tanto de servicios de hostelería, ocio y deportivos, como de artículos de uso y consumo, así como la fabricación y venta al por mayor de productos alimenticios de cualquier tipo. El 27 de octubre de 2025, Yellowstone Capital, S.L. como comprador, y Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U., como vendedor, han suscrito un contrato de compraventa de negocio en explotación. En relación con esta operación, la subsidiaria a 31 de diciembre de 2025 no mantiene restaurantes operativos.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, el Accionista Único decidió ampliar el préstamo participativo que la Sociedad suscribió el 3 de diciembre de 2018, donde el importe de 2.000.000 euros inicial se amplió en 2.800.000 euros hasta alcanzar la cifra de 4.800.000 euros con devengo de interés anual. Con fecha 1 de febrero de 2023, la Sociedad, como Accionista Único decidió ampliar el préstamo participativo por importe de 2.700.000 euros, alcanzando un importe total de 7.500.000 euros. Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2023, la Sociedad, como Accionista Único prorrogó el vencimiento del contrato hasta el 31 de marzo de 2027. Con fecha 16 de enero de 2024, se acordó ampliar la cuantía en 700.000 euros, alcanzando un total de 8.200.000 euros.

Con fecha 7 de febrero de 2025, la Sociedad decidió ampliar este préstamo por importe de 700.000 euros, alcanzando un importe total de 8.900.000 euros.

***Sigla Ibérica, S.A.U.***

Tiene como objeto social, principalmente, la instalación y explotación de establecimientos de cualquier clase de venta al público, tanto de servicios de hostelería, ocio y deportivos, como de artículos de uso y consumo, así como la prestación de servicios de enseñanza, formación y perfeccionamiento profesional.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, el Accionista decidió ampliar el préstamo participativo que la sociedad suscribió el 3 de diciembre de 2018 y su importe de 2.000.000 euros, se amplió en 900.000 euros hasta alcanzar la cifra de 2.900.000 euros con devengo de interés anual. Con fecha 1 de febrero de 2023, la Sociedad, como Accionista Único decidió ampliar el préstamo participativo por importe de 2.800.000 euros, alcanzando un importe total de 5.700.000 euros. Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2023, la Sociedad, como Accionista Único prorrogó el vencimiento del contrato hasta el 31 de marzo de 2027. Con fecha 16 de enero de 2024, la Sociedad, como accionista único, acordó ampliar la cuantía de dicho préstamo en 1.300.000 euros, alcanzando un total de 7.000.000 euros.

El 7 de febrero de 2025, la Sociedad decidió ampliar este préstamo por importe de 1.000.000 euros, alcanzando un importe total de 8.000.000 euros.

***SDH Sigla, S.L.U.***

Su objeto social era la gestión de sistemas de logística, compra, aprovisionamiento, almacenaje y distribución de productos, así como al transporte de mercancías, equipamiento y mobiliario y la prestación de servicios relacionados, tanto a Sigla y sus sociedades dependientes como a terceros ajenos al mismo. En el ejercicio 2020, la Sociedad comenzó el cese de su actividad como centro logístico y de compras del Grupo.



El 21 de noviembre de 2024, los representantes legales de Sigla, S.A.U. como Socio Único de SDH Sigla, S.L.U. acordaron la liquidación y disolución de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 328 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Derivada de dicha liquidación, la cuota de liquidación generó un ingreso para la Sociedad por importe de 8.066.785 euros registrado en el epígrafe de "Ingresos financieros - De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2024 adjunta.

***GVips Portugal Unipessoal, Lda.***

Tenía por objeto social la prestación de servicios accesorios de cualquier tipo a las sociedades del Grupo y/o terceros, ubicadas en Portugal como las de asesoría a establecimientos de restauración, gestión de negocio, marketing, publicidad, atención al cliente, administración etc. Así como la gestión y explotación de franquicias en Portugal de las marcas del Grupo. Esta sociedad fue creada con fecha 13 de noviembre de 2017, con domicilio social en Rua Alto de Montijo lote 13-2 Carnaxide, Lisboa, Portugal.

Con fecha 7 de marzo de 2018, Sigla, S.A.U., aprobó la ampliación no dineraria de capital social en la sociedad subsidiaria mediante la cesión de las participaciones que la Sociedad poseía en el capital social de las entidades Starbucks Coffee Portugal, Lda. Unip., y GVIPS Restauração, Lda. Unip., sin que se produjera impacto alguno en resultados. Adicionalmente, con fecha 12 de diciembre de 2018 la Sociedad realizó una aportación dineraria de 850.000 euros a esta filial.

Con fecha 24 de febrero de 2020, Sigla, S.A.U. concedió un préstamo a GVips Portugal Unipessoal, Lda. por importe de 1.150.000 euros con vencimiento anual prorrogable. El 15 de diciembre de 2023, dicho préstamo se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2027. Dicho préstamo ha sido cancelado con motivo de la liquidación y disolución de la misma y ha formado parte del haber social de la misma.

El 21 de mayo de 2024, se aprobó el proyecto común de escisión parcial de GVIPS Portugal, Lda. (véase Nota 1). Derivado de dicha escisión, la filial Starbucks Portugal, Lda. antes dependiente de GVIPS Portugal, Lda., pasó a ser 100% dependiente de la Sociedad. Si bien, y con motivo de la escisión anterior, GVIPS Portugal, Lda. quedó en situación de desequilibrio patrimonial, la Sociedad, en la misma fecha de acordó y realizó una aportación de socios por importe de 6.755.000 euros para compensar las pérdidas acumuladas de la misma.

Al cierre de ejercicio 2024, la Dirección de la Sociedad evaluó la recuperabilidad de la inversión sobre la participada, y registró una pérdida por deterioro por un importe de 6.755.001 euros, quedando totalmente deteriorada a cierre del ejercicio 2024.

Con fecha 27 de octubre de 2025, la Junta de asamblea general extraordinaria ha aprobado la liquidación y disolución de la sociedad GVips Portugal Unipessoal, Ltda. En el mismo acto se acordó el reparto del haber social a favor del Socio Único, por un importe de beneficio 93.871 euros, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Ingresos financieros - de participaciones en instrumentos financieros de empresas del Grupo"; quedando la sociedad dependiente extinguida y liquidada a la fecha.

La Sociedad mantiene unos préstamos concedidos a diferentes empresas del grupo. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha ampliado los préstamos participativos sobre Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U y sobre Sigla Ibérica, S.A.U. cuyo objeto han sido reequilibrar el patrimonio negativo de dichas sociedades. El desglose y movimiento del ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

|                                                            | Euros             |                  |                    |                   |
|------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|
|                                                            | 31/12/2024        | Altas            | Bajas              | 31/12/2025        |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U.                     | 8.200.000         | 700.000          | -                  | 8.900.000         |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                                      | 7.000.000         | 1.000.000        | -                  | 8.000.000         |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.                            | 1.150.000         | -                | (1.150.000)        | -                 |
| <b>Total créditos con empresas del Grupo a largo plazo</b> | <b>16.350.000</b> | <b>1.700.000</b> | <b>(1.150.000)</b> | <b>16.900.000</b> |

La Sociedad mantiene registrada una provisión por un importe de 15.600.000 euros a cierre del ejercicio 2025 (5.700.000 euros al cierre del ejercicio 2024) para cubrir el riesgo asociado a los préstamos entregados por la misma a estas sociedades del Grupo (véase Nota 13.2), que presentan un patrimonio neto negativo al cierre del ejercicio. El movimiento de esta provisión en el ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

|                                                                           | Euros            |                  |                   |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|
|                                                                           | 31/12/2024       | Dotación         | 31/12/2025        |
| Sigla Ibérica, S.A.U. (Nota 12.6)                                         | 5.700.000        | 1.000.000        | 6.700.000         |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. (Nota 12.6)                        | -                | 8.900.000        | 8.900.000         |
| <b>Total provisiones de créditos con empresas del Grupo a largo plazo</b> | <b>5.700.000</b> | <b>9.900.000</b> | <b>15.600.000</b> |

La provisión durante el ejercicio 2024 no presentó movimientos.

Todas las sociedades están participadas al 100% por su matriz Sigla, S.A.U. y cierran su ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

La información relacionada con las participaciones en empresas del Grupo obtenida de sus respectivas cuentas anuales, en los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

#### Ejercicio 2025

| Sociedad                                   | Domicilio                                   |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|
| British Sandwich Factory, S.L.U. (a)       | Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca, Madrid |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. (a) | Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca, Madrid |
| Sigla Ibérica, S.A.U (a)                   | Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca, Madrid |

(a) Sociedades auditadas por Deloitte Auditores, S.L.

#### Ejercicio 2024

| Sociedad                                   | Domicilio                                                |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| British Sandwich Factory, S.L.U. (b)       | Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca, Madrid              |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. (b) | Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca, Madrid              |
| Sigla Ibérica, S.A.U (b)                   | Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca, Madrid              |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda (a)         | Rua Alto de Montijo lote 13-2 Camaxide, Lisboa, Portugal |

(a) Sociedades que no requieren realización de auditoría externa.

(b) Sociedades auditadas por Deloitte Auditores, S.L.

La información más significativa relacionada con estas sociedades al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

#### Ejercicio 2025

|                                            | Euros            |                                                                         |                         |                       |                                |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|
|                                            | Capital          | Reservas, Prima de Emisión y resultados negativos Ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total Patrimonio Neto | Valor Neto de la Participación |
| British Sandwich Factory, S.L.U.           | 1.500.000        | 4.722.309                                                               | 1.262.053               | 7.484.362             | 1.500.000                      |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. (a) | 800.000          | (9.027.659)                                                             | (509.690)               | (8.737.349)           | -                              |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                      | 1.500.006        | (7.985.669)                                                             | 2.035.094               | (4.450.569)           | -                              |
|                                            | <b>3.800.006</b> | <b>(12.291.019)</b>                                                     | <b>2.787.457</b>        | <b>(5.703.556)</b>    | <b>1.500.000</b>               |

#### Ejercicio 2024

|                                            | Euros            |                                                                         |                         |                       |                                |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|
|                                            | Capital          | Reservas, Prima de Emisión y resultados negativos Ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total Patrimonio Neto | Valor Neto de la Participación |
| British Sandwich Factory, S.L.U.           | 1.500.000        | 3.353.693                                                               | 1.368.616               | 6.222.310             | 1.500.000                      |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. (a) | 800.000          | (8.316.096)                                                             | (711.564)               | (8.227.660)           | -                              |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                      | 1.500.006        | (7.409.419)                                                             | (576.250)               | (6.485.663)           | -                              |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.            | 500.000          | 6.237.622                                                               | (6.395.530)             | 342.091               | -                              |
|                                            | <b>4.300.006</b> | <b>(6.134.200)</b>                                                      | <b>(6.314.728)</b>      | <b>(8.148.922)</b>    | <b>1.500.000</b>               |

### 8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### a. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, dado que la Sociedad realiza sus ventas, principalmente, al contado, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito. El importe de clientes recoge principalmente los saldos pendientes de cobro con franquiciados por las ventas a franquiciados.

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión por insolvencias de clientes y clientes de dudoso cobro asciende a 336.339 euros (354.695 euros al 31 de diciembre de 2024). En el ejercicio 2025 se ha registrado un ingreso por 18.356 euros en concepto de pérdidas por clientes de dudoso cobro, registrados en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados adjunta.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que llevan a considerarlos de dudoso cobro.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

**b. Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería suficiente que muestra en su balance. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra era positivo y mantenía créditos con empresas del Grupo por importe de 132 millones de euros.

**c. Riesgo de mercado**

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

**9. Patrimonio neto y fondos propios**

**9.1 Capital social**

Con fecha de 27 de diciembre de 2018 los accionistas de Sigla, S.A.U. transmitieron la totalidad de las acciones de la Sociedad a Food Service Project, S.L. en virtud de la "Escritura de consumación de compraventa de acciones y elevación a público del contrato privado de compraventa del 100% de las acciones de Sigla, S.A.U." otorgada ante Notario de Madrid, D. Valerio Pérez de Madrid Carreras, bajo el número 3.253 del orden de su protocolo. La condición de unipersonalidad fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de enero 2019.

Al cierre del ejercicio 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 29.797.483 euros y está dividido en cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y dos acciones nominativas pertenecientes a una sola clase de acciones, con un valor nominal de 0,65 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| Accionista                   | Número de Acciones | Porcentaje de Participación |
|------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Food Service Project, S.A.U. | 45.842.282         | 100,00                      |
|                              | <b>45.842.282</b>  | <b>100,00</b>               |

**9.2 Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2025, la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

**9.3 Otras reservas**

Este epígrafe incluye reservas de fusión como consecuencia del proceso de fusión realizado en el ejercicio 2022, cuyo saldo asciende a 1.279.190 euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

**9.4 Otras aportaciones de socios**

Con fecha 27 de diciembre de 2018 el Accionista de la Sociedad, realizó una aportación dineraria a los fondos propios de la Sociedad por importe de 110.176.213 euros a los efectos de fortalecer los fondos propios de la misma.

Como consecuencia de la operación de compraventa de las participaciones de Starbucks Coffee Portugal, Lda. y Starbucks Coffee España, S.L.U. (véanse Notas 1 y 8.2), y posterior aprobación de dividendo en especie con la entrega de la cuenta a cobrar generada por la operación, esta aportación quedó compensada íntegramente con parte del derecho de crédito surgido como contraprestación de la venta con el Accionista Único al 18 de diciembre de 2024.

#### 9.5 Dividendo a cuenta

El 30 de junio de 2025 el accionista único de la Sociedad aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2024, que incluye la aplicación de un dividendo a cuenta distribuido con fecha 18 de diciembre de 2024 de 28.000.000 de euros, como consecuencia de la venta por parte de la Sociedad de las participaciones de las sociedades de Starbucks Portugal, Lda. y Starbucks España, S.L.U. a Food Service Project, S.A.U.

El estado contable de acuerdo con los requisitos legales que puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio anterior fue el siguiente:

|                                                                                                                                        | Euros                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                                                                                        | Estado Contable al 31 de diciembre de 2024 |
| Beneficio antes de impuestos a 31 de diciembre de 2024                                                                                 | 30.394.519                                 |
| Impuesto sobre Sociedades estimado por el ejercicio 2024                                                                               | (7.041.971)                                |
| Otras reservas generadas en el ejercicio 2024                                                                                          | 112.070.410                                |
| Impuesto sobre Sociedades estimado a pagar sobre las reservas generadas en el 2024                                                     | (1.274.870)                                |
| <b>Dividendo a cuenta máximo a distribuir con cargo al resultado del ejercicio 2024 y las reservas contables generadas en el mismo</b> | <b>134.148.088</b>                         |

### 10. Deudas a largo y corto plazo

#### 10.1 Deudas a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                         | Euros            |                  |
|-------------------------|------------------|------------------|
|                         | 2025             | 2024             |
| Linealización de rentas | 2.581.611        | 2.807.624        |
| Depósitos               | 160.000          | 175.000          |
| Fianzas recibidas       | 374.137          | 359.845          |
|                         | <b>3.115.748</b> | <b>3.342.469</b> |

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registradas fianzas recibidas correspondientes a contratos de subarriendos realizados con sociedades del Grupo por importe de 186.992 euros (212.542 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 13.2).

#### 10.2 Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                               | Euros            |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
|                               | 2025             | 2024             |
| Proveedores de inmovilizado   | 5.855.352        | 3.235.196        |
| Pólizas de crédito dispuestas | -                | 500.000          |
|                               | <b>5.855.352</b> | <b>3.735.196</b> |

Al 7 de noviembre de 2024, la Sociedad contrató una póliza de crédito con la entidad financiera Caja Rural del Sur, por importe máximo de 2.000.000 euros, un vencimiento a 12 meses y un tipo de interés nominal inicial de 4,679% anual con liquidación trimestral. Se dispusieron 500.000 euros a 17 de diciembre de 2024, los cuales fueron totalmente amortizados al vencimiento el 18 de diciembre de 2025.

**10.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme la resolución del ICAC de 29 de enero 2016, sobre la Información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de los ejercicios 2025 y 2024.

|                                         | Días |      |
|-----------------------------------------|------|------|
|                                         | 2025 | 2024 |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 60   | 71   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 61   | 67   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 59   | 87   |

Asimismo, el detalle del total de pagos de los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

|                           | Euros       |             |
|---------------------------|-------------|-------------|
|                           | 2025        | 2024        |
| Total de pagos realizados | 198.528.255 | 189.491.126 |
| Total de pagos pendientes | 48.674.823  | 53.055.270  |

Durante el ejercicio 2025 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 83.352.119 euros representando un 42% del volumen monetario total de facturas (durante el ejercicio 2024, ascendió a 80.468.977 euros, representando un 42%); el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad ha sido de 32.471, representando un 22% del volumen total de facturas (durante el ejercicio 2024, fue un total de 32.444 de facturas, representando un 22%).

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en los cuadros anteriores afectan a las operaciones comerciales de pago, es decir, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluidos en las cuentas de "Proveedores y acreedores varios" y "Proveedores, empresas del Grupo" de las facturas recibidas del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo conforme a la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, se establece en un plazo máximo legal de 30 días salvo que exista un acuerdo comercial entre las partes, con un plazo máximo de 60 días.

## **11. Administración Pública y situación fiscal**

### **11.1 Saldos con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

|                                                | Euros            |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                | 2025             | 2024             |
| <b>Saldos acreedores:</b>                      |                  |                  |
| Hacienda pública acreedora por IRPF            | 625.977          | 510.848          |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores   | 2.903.036        | 2.866.364        |
| Hacienda pública acreedora por otros conceptos | 887.099          | 784.047          |
| Pasivo por Impuesto corriente                  | 32.442           | -                |
|                                                | <b>4.448.554</b> | <b>4.161.259</b> |
| <b>Saldos deudores:</b>                        |                  |                  |
| Hacienda pública otros - Consorcio             | 356.217          | 391.217          |
| Hacienda pública otros - retenciones           | -                | 209.638          |
| Hacienda pública deudora otros                 | 581.820          | -                |
|                                                | <b>938.037</b>   | <b>600.855</b>   |

La Sociedad está acogida al "Régimen especial de Grupo de Entidades" del Impuesto sobre el Valor Añadido, y tiene saldos a pagar con su matriz Food Service Project, S.A.U., cabecera del grupo fiscal, por importe de 2.058.875 euros a cierre del ejercicio 2025 (3.618.482 euros a pagar a cierre del ejercicio 2024) registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo".

Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene reconocido un saldo deudor con el Consorcio de Seguros por importe de 356.217 euros (391.217 en diciembre de 2024), relacionado con los activos dados de baja derivados de las inundaciones de octubre de 2024 por la DANA, sobre los que el Grupo tiene cobertura para su recuperación.

Así mismo a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad, mantiene un saldo a favor con la Hacienda Pública de Portugal por importe de 581.820 euros derivado del IVA acreditado y pendiente de recuperar de GVips Portugal Unipessoal, Lda. como socio único de la dependiente liquidada, el cual, los Administradores de la Sociedad consideran recuperable. De igual modo, mantiene un saldo acreedor por importe de 32.442 euros en concepto de impuesto sobre sociedades, pendiente de liquidar con la Hacienda Pública de Portugal, por las obligaciones de la sociedad liquidada.

### **11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                                                    | Euros             |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                    | 2025              | 2024              |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                       | <b>16.823.525</b> | <b>30.394.519</b> |
| <b>Diferencias permanentes -</b>                                                   |                   |                   |
| Gastos de arrendamiento no deducibles                                              | 829.817           | 838.953           |
| Otros gastos no deducibles                                                         | 120.477           | 82.293            |
| Deterioro de participaciones (Nota 8.2) – dotación / (reversión)                   | (6.755.001)       | 6.755.000         |
| Compraventa de participaciones (Nota 8.2)                                          | -                 | (2.256.657)       |
| Intereses exentos (Nota 12.5)                                                      | (527.210)         | (496.141)         |
| Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros (Nota 8.2)                        | 9.900.000         | -                 |
| <b>Diferencias temporales -</b>                                                    |                   |                   |
| Provisión gastos de personal                                                       | (46.576)          | (332.563)         |
| Diferencias de amortización                                                        | (1.796.768)       | (834.350)         |
| Limitación Amortización 2013-2014                                                  | -                 | (602.325)         |
| Provisión cierre de unidades                                                       | (162.830)         | (88.980)          |
| Provisión por otros riesgos                                                        | (136)             | (432.551)         |
| <b>Base imponible previa</b>                                                       | <b>18.385.298</b> | <b>33.027.198</b> |
| Limitación 50% de la compensación de las bases impositivas negativas del ejercicio | (4.617)           | -                 |
| Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores               | (3.709.238)       | -                 |
| <b>Base imponible</b>                                                              | <b>14.671.443</b> | <b>33.027.198</b> |
| <b>Cuota íntegra (25%)</b>                                                         | <b>3.667.861</b>  | <b>8.256.799</b>  |
| Retenciones                                                                        | (221.470)         | -                 |
| Deducciones                                                                        | (23.823)          | (75.408)          |
| <b>Cuota líquida - Cuenta por pagar (cobrar) con Food Service Project, S.A.U.</b>  | <b>3.422.568</b>  | <b>8.181.391</b>  |

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

En los ajustes permanentes al Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 destacan los ajustes de la dotación del deterioro de la participación que la Sociedad mantiene con GVIPS Portugal, Lda., que ha sido revertido en 2025 al haberse liquidado la entidad; así como, en el ejercicio anterior, un ajuste parcial por la plusvalía fiscal de la venta de las participaciones de Starbucks Coffee España, S.L.U. y Starbucks Coffee Portugal, Lda. De igual modo, en los ejercicios 2025 y 2024, se han ajustado los intereses devengados de los créditos participativos mantenidos por la Sociedad con sus filiales, así como las rentas no deducibles.

De acuerdo con la Ley 27/2014, la Sociedad considera remuneración de Fondos Propios los importes percibidos en concepto de intereses de los préstamos participativos concedidos a sus sociedades filiales, por importe de 527.210 euros (496.141 euros en 2024). De igual modo, se ajustan los dividendos recibidos de sus filiales.

De acuerdo con la Ley 16/2012, para los ejercicios 2013 y 2014 no resultaba deducible el 30% de la amortización fiscal que hasta la fecha podía considerarse fiscalmente deducible. Adicionalmente se incluyen como diferencias temporales las provisiones por deterioro y cierre de restaurantes.

### 11.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



|                                                                                       | Euros             |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                       | 2025              | 2024              |
| Resultado contable antes de impuestos                                                 | 16.823.525        | 30.394.519        |
| Ajustes permanentes y eliminaciones e incorporaciones consolidadas                    | 3.568.083         | 4.923.448         |
| <b>Base de cálculo</b>                                                                | <b>20.391.608</b> | <b>35.317.967</b> |
| Cuota al 25%                                                                          | 5.097.902         | 8.829.492         |
| Deducciones                                                                           | (23.823)          | (75.408)          |
| Ajustes Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores                                  | 1.129.101         | (437.243)         |
| <b>Gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>6.203.180</b>  | <b>8.316.841</b>  |

El gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024, respectivamente, corresponde en su totalidad a las operaciones continuadas de la Sociedad. Adicionalmente, en otros ajustes se refleja el efecto de no registrar los créditos fiscales.

#### 11.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                                                       | Euros            |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                       | 2025             | 2024             |
| Impuesto corriente                                                                    | 3.644.038        | 8.181.391        |
| Impuesto diferido                                                                     | 1.430.041        | 572.693          |
| Ajustes Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores                                  | 1.129.101        | (437.243)        |
| <b>Gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>6.203.180</b> | <b>8.316.841</b> |

#### 11.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

##### Activos por impuesto diferido

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

##### Ejercicio 2025

|                                            | Euros             |                                 |                    |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------|
|                                            | Saldo Inicial     | Ajuste Impuesto años anteriores | Retiros            | Saldo Final       |
| Provisión gastos de personal               | 696.053           | 38.236                          | (11.644)           | 722.645           |
| Diferencias de amortización                | 1.745.810         | -                               | (449.192)          | 1.296.618         |
| Provisión cierre de unidades               | 213.043           | -                               | (40.708)           | 172.335           |
| Otras provisiones                          | 1.135.717         | 2.664                           | (31)               | 1.138.346         |
| Ajuste por limitación del 50% de las BINS  | -                 | 11.543                          | (1.154)            | 10.389            |
| Derechos deducciones pendientes            | 33.872            | -                               | -                  | 33.872            |
| Créditos por pérdidas a compensar          | 9.820.373         | (1.626.709)                     | (927.310)          | 7.266.354         |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b> | <b>13.644.868</b> | <b>(1.574.266)</b>              | <b>(1.430.041)</b> | <b>10.640.559</b> |

### Ejercicio 2024

|                                            | Euros             |                                 |                  |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------------|-------------------|
|                                            | Saldo Inicial     | Ajuste Impuesto años anteriores | Retiros          | Saldo Final       |
| Provisión gastos de personal               | 763.193           | 16.001                          | (83.141)         | 696.053           |
| Diferencias de amortización                | 1.961.960         | (7.552)                         | (208.598)        | 1.745.810         |
| Limitación Amort 2013-2014                 | 150.571           | -                               | (150.571)        | -                 |
| Provisión cierre de unidades               | 287.766           | (52.478)                        | (22.245)         | 213.043           |
| Otras provisiones                          | 1.200.401         | 43.455                          | (108.138)        | 1.135.718         |
| Derechos deducciones pendientes            | 33.872            | -                               | -                | 33.872            |
| Créditos por pérdidas a compensar          | 11.710.951        | (1.890.578)                     | -                | 9.820.373         |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b> | <b>16.108.714</b> | <b>(1.891.153)</b>              | <b>(572.693)</b> | <b>13.644.868</b> |

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas, las cuales se encuentran todas activadas:

| Ejercicio en que se generaron | Euros             |
|-------------------------------|-------------------|
|                               | Activadas         |
| 2018                          | 15.998.676        |
| 2020                          | 12.125.122        |
| 2021                          | 941.619           |
|                               | <b>29.065.417</b> |

De acuerdo con la legislación fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales podrán compensarse a efectos impositivos con los beneficios sin límite temporal establecido.

Los activos por Impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que ésta disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan la aplicación de dichos activos, de acuerdo con la normativa contable, en un plazo inferior a 10 años.

No obstante, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podría ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

#### 11.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para los demás impuestos que le son de aplicación.

No obstante, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 suspendió los plazos de prescripción previstos en la normativa tributaria desde el día 14 de marzo de 2020 hasta el día 30 de mayo de 2020, por lo que determinados impuestos, según su período de liquidación, pueden permanecer abiertos a inspección a fecha de cierre del ejercicio 2025.

El 17 de febrero de 2022, la Agencia Tributaria española notificó a la Sociedad, como sociedad dominante del antiguo Grupo Fiscal de Sigla, S.A.U., la comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componían el antiguo Grupo Fiscal de Sigla:

| Impuesto abierto a inspección                                                 | Periodo de inspección         |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades                                                     | Ejercicios 2017 a 2018        |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                                               | Octubre 2017 a diciembre 2018 |
| Retenciones a cuentas de trabajadores, profesionales y actividades económicas | Enero 2017 a diciembre 2018   |
| Retenciones a cuenta, imposición de no residentes                             | Octubre 2017 a diciembre 2018 |

El 21 de junio de 2023, la Sociedad firmó en conformidad las actas emitidas por la Agencia Tributaria española relativas a los impuestos y periodos anteriores mencionados, salvo un acta la relativa al Impuesto sobre Sociedades, firmada en disconformidad.

Dicha acta firmada en disconformidad es relativa al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, si bien, recoge un ajuste a la base imponible del Grupo Fiscal del ejercicio 2018 exclusivamente. El mencionado ajuste está relacionado con el tratamiento fiscal del gasto proveniente de la ejecución del plan de incentivos denominado "Management Incentive Plan" (MIP). El 18 de julio de 2023, la Sociedad, presentó un escrito de alegaciones defendiendo la deducibilidad de dicho importe, y de acuerdo con la opinión de los asesores externos.

Con fecha 25 de marzo de 2024, la Agencia Tributaria acordó dejar sin efecto la propuesta de liquidación contenida en el Acta de Disconformidad anteriormente mencionada, al estimar las alegaciones formuladas por la Sociedad, y en consecuencia admitiendo la deducibilidad fiscal del MIP.

El 12 de marzo de 2025, la Agencia Tributaria ha notificado a Food Service Project, S.A.U., como Sociedad representante de la Dominante del Grupo Fiscal, la apertura de las actuaciones de comprobación e investigación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componen el Grupo fiscal:

| Impuesto abierto a inspección                     | Periodo de inspección      |
|---------------------------------------------------|----------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades                         | Ejercicios 2017 a 2023     |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                   | Mayo 2021 a diciembre 2023 |
| Retenciones a cuenta, Imposición de no residentes | Mayo 2021 a diciembre 2023 |

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas notas explicativas.

## **12. Ingresos y gastos**

### ***12.1 Importe neto de la cifra de negocios***

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

|                                             | Euros              |                    |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                             | 2025               | 2024               |
| <b>Ventas:</b>                              |                    |                    |
| Ventas establecimientos propios             | 308.462.116        | 301.545.479        |
| Royalties y otros ingresos de franquiciados | 3.907.272          | 3.886.328          |
| Otras ventas e ingresos                     | 25.999             | 17.124             |
|                                             | <b>312.395.387</b> | <b>305.448.931</b> |

Los ingresos registrados en "Royalties y otros ingresos de franquiciados" corresponden principalmente al canon cobrado a las franquicias.

R

La Sociedad ha realizado tanto en el ejercicio 2025 como 2024 sus actividades de forma íntegra en España.

## 12.2 Aprovisionamientos

El saldo de este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

|                            | Euros               |                     |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
|                            | 2025                | 2024                |
| <b>Aprovisionamientos:</b> |                     |                     |
| Compras de mercancías      | (85.522.290)        | (83.451.934)        |
| Variación de existencias   | 272.425             | (104.635)           |
|                            | <b>(85.249.865)</b> | <b>(83.556.569)</b> |

La totalidad de las compras de los ejercicios 2025 y 2024 han sido realizadas en el territorio nacional.

## 12.3 Personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

|                       | Euros                |                      |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
|                       | 2025                 | 2024                 |
| Sueldos y salarios    | (91.070.380)         | (87.673.200)         |
| Seguridad Social      | (30.101.531)         | (28.908.603)         |
| Otros gastos sociales | (658.286)            | (697.934)            |
| Extraordinarios-      |                      |                      |
| Indemnizaciones       | (1.029.469)          | (398.037)            |
| Preoperativos         | (100.722)            | (47.878)             |
|                       | <b>(122.960.388)</b> | <b>(117.725.652)</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024 detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

### Ejercicio 2025

|                        | Número de Empleados |              |              |
|------------------------|---------------------|--------------|--------------|
|                        | Mujeres             | Hombres      | Total        |
| Directivos             | -                   | 1            | 1            |
| Directores             | 4                   | 11           | 15           |
| Encargados             | 105                 | 173          | 278          |
| Administrativos        | 41                  | 11           | 52           |
| Empleados-dependientes | 2.193               | 1.715        | 3.908        |
|                        | <b>2.343</b>        | <b>1.911</b> | <b>4.254</b> |

### Ejercicio 2024

|                        | Número de Empleados |              |              |
|------------------------|---------------------|--------------|--------------|
|                        | Mujeres             | Hombres      | Total        |
| Directivos             | -                   | 1            | 1            |
| Directores             | 4                   | 10           | 14           |
| Encargados             | 102                 | 178          | 280          |
| Administrativos        | 46                  | 13           | 59           |
| Empleados-dependientes | 2.152               | 1.729        | 3.881        |
|                        | <b>2.304</b>        | <b>1.931</b> | <b>4.235</b> |

Para la determinación del número medio de trabajadores se han considerado todas aquellas personas que tengan o hayan tenido alguna relación laboral con la empresa durante el ejercicio, promediadas según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios.

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 por categorías profesionales y sexos, así como el número de empleados con discapacidad mayor o igual al 33%, es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

| Categoría Profesional  | Número de Empleados |                          |              |                          |              |
|------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------|
|                        | Hombres             | Hombres con Discapacidad | Mujeres      | Mujeres con Discapacidad | Total        |
| Directivos             | 1                   | -                        | -            | -                        | 1            |
| Directores             | 11                  | -                        | 4            | -                        | 15           |
| Encargados             | 169                 | 1                        | 107          | 1                        | 278          |
| Administrativos        | 9                   | 1                        | 39           | -                        | 49           |
| Empleados-dependientes | 2.590               | 12                       | 3.437        | 17                       | 6.056        |
|                        | <b>2.780</b>        | <b>14</b>                | <b>3.587</b> | <b>18</b>                | <b>6.399</b> |

#### Ejercicio 2024

| Categoría Profesional  | Número de Empleados |                          |              |                          |              |
|------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------|
|                        | Hombres             | Hombres con Discapacidad | Mujeres      | Mujeres con Discapacidad | Total        |
| Directivos             | 1                   | -                        | -            | -                        | 1            |
| Directores             | 11                  | -                        | 3            | -                        | 14           |
| Encargados             | 174                 | 1                        | 104          | -                        | 279          |
| Administrativos        | 10                  | 1                        | 44           | -                        | 55           |
| Empleados-dependientes | 2.478               | 10                       | 3.314        | 14                       | 5.816        |
|                        | <b>2.674</b>        | <b>12</b>                | <b>3.465</b> | <b>14</b>                | <b>6.165</b> |

#### 12.4 Servicios exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

|                                           | Euros               |                     |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                           | 2025                | 2024                |
| Arrendamientos (Nota 7)                   | (31.187.369)        | (30.701.399)        |
| Suministros                               | (9.100.109)         | (8.648.582)         |
| Publicidad, promociones y propaganda      | (10.938.141)        | (10.858.535)        |
| Reparaciones y conservación               | (4.661.583)         | (4.999.360)         |
| Servicios de profesionales independientes | (9.703.711)         | (10.000.585)        |
| Otros gastos                              | (22.466.506)        | (22.878.158)        |
|                                           | <b>(88.057.419)</b> | <b>(88.086.619)</b> |

El importe de "Servicios de profesionales independientes" incluye 6.486.989 euros relacionados con servicios de agregadores y "delivery" recibidos durante el ejercicio 2025 (5.859.460 euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L y su red, han sido los siguientes:

|                                                  | Euros           |                 |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                  | 2025            | 2024            |
| Auditoría                                        | (62.145)        | (66.277)        |
| Otros servicios relacionados                     | (7.028)         | (6.839)         |
| <b>Total honorarios Deloitte Auditores, S.L.</b> | <b>(69.173)</b> | <b>(73.116)</b> |

Durante los ejercicios 2025 y 2024, otros auditores diferentes al auditor principal han prestado otros servicios a la sociedad por 4.980 euros.

#### 12.5 Otros resultados

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta es la siguiente:

|                                         | Euros            |                  |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                         | 2025             | 2024             |
| Quebrantos                              | (176.557)        | (237.959)        |
| Otros gastos e ingresos extraordinarios | 52.835           | 1.889.149        |
|                                         | <b>(123.722)</b> | <b>1.651.190</b> |

#### 12.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

|                                                              | Euros              |                    |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                              | 2025               | 2024               |
| <b>Deterioro y pérdidas</b>                                  |                    |                    |
| Instrumentos de patrimonio con empresas del Grupo (Nota 8.2) | -                  | (6.755.001)        |
| Créditos a empresas del Grupo (Nota 8.2)                     | (9.900.000)        | -                  |
|                                                              | <b>(9.900.000)</b> | <b>(6.755.001)</b> |

Al 31 de diciembre de 2025, el importe del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros", está compuesto por la dotación del deterioro de los créditos mantenidos con Sigla Ibérica, S.A.U. y con Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. por importe de 1.000.000 de euros y 8.900.000 euros, respectivamente (véase Nota 8.2).

### 13. Operaciones y saldos con empresas del Grupo

#### 13.1 Operaciones con empresas del Grupo

El detalle de operaciones realizadas con empresas del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

**Ejercicio 2025**

|                                        | Euros                               |                                              |                                         |                       |
|----------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|
|                                        | Ingresos<br>Prestación<br>Servicios | Gastos<br>Prestación<br>Servicios<br>y Otros | Ingresos<br>Financieros y<br>dividendos | Gastos<br>Financieros |
| Food Service Project, S.A.U.           | 245.341                             | (10.530.904)                                 | 3.489.370                               | (48.997)              |
| Grupo Zena Pizza, S.Comp.p.A           | 91.886                              | -                                            | -                                       | -                     |
| Starbucks Coffee España, S.L.U.        | 887.034                             | -                                            | 122.875                                 | -                     |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | 1.538.159                           | (26)                                         | 315.280                                 | -                     |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | 412.367                             | (199)                                        | 306.989                                 | (65.438)              |
| Starbucks Coffee Portugal, Lda.        | -                                   | -                                            | 1.832                                   | (31.796)              |
| British Sandwich Factory, S.L.U.       | 1.412.037                           | -                                            | -                                       | (141.823)             |
| Foods and Services, S.L.               | 1.784                               | -                                            | -                                       | -                     |
| Gvips Restauração Unipessoal, Ltda.    | 38                                  | -                                            | -                                       | -                     |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.        | -                                   | -                                            | 104.653                                 | (6.656)               |
|                                        | <b>4.588.646</b>                    | <b>(10.531.129)</b>                          | <b>4.340.999</b>                        | <b>(294.710)</b>      |

**Ejercicio 2024**

|                                        | Euros                               |                                              |                                         |                       |
|----------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|
|                                        | Ingresos<br>Prestación<br>Servicios | Gastos<br>Prestación<br>Servicios<br>y Otros | Ingresos<br>Financieros y<br>dividendos | Gastos<br>Financieros |
| Food Service Project, S.A.U.           | 78.583                              | (10.793.712)                                 | 1.150.682                               | -                     |
| Grupo Zena Pizza, S.Comp.p.A           | 102.894                             | -                                            | -                                       | -                     |
| Starbucks Coffee España, S.L.U.        | 7.090.576                           | (428)                                        | 81.325                                  | -                     |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | 1.592.112                           | -                                            | 306.669                                 | -                     |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | 301.656                             | (143)                                        | 221.595                                 | (10.362)              |
| Starbucks Coffee Portugal, Lda.        | 943.231                             | -                                            | 382                                     | (15.011)              |
| British Sandwich Factory, S.L.U.       | 1.019.919                           | -                                            | -                                       | (47.122)              |
| SDH Sigla, S.L.U.                      | -                                   | -                                            | 8.066.785                               | (89.031)              |
| Foods and Services, S.L.               | -                                   | (28.899)                                     | -                                       | -                     |
| GVips Portugal Unipessoal, Lda.        | 1.566                               | -                                            | 31.622                                  | (6.006)               |
|                                        | <b>11.130.537</b>                   | <b>(10.823.182)</b>                          | <b>9.859.060</b>                        | <b>(167.532)</b>      |

Durante los ejercicios 2024 y 2025, la Sociedad no ha percibido dividendos de ninguna de las empresas del grupo. Los ingresos por prestación de servicios realizados por la Sociedad corresponden a servicios de apoyo a la gestión, dirección de campañas y publicidad, servicios por las direcciones de operaciones, costes informáticos, ingresos por subarriendo y otros ingresos operativos. Dichos ingresos se encuentran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**13.2 Saldos con empresas del Grupo**

El importe de los saldos registrados en el balance con empresas del Grupo es el siguiente:

### Ejercicio 2025

|                                        | Euros                                    |                                                |                                   |                                             |                                            |                      |                               |
|----------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|-------------------------------|
|                                        | Deudores                                 |                                                |                                   |                                             | Acreedores                                 |                      |                               |
|                                        | Clientes, empresas del grupo y asociadas | Inversiones a corto plazo: Créditos a empresas | Créditos a largo plazo (Nota 8.2) | Deterioro créditos a largo plazo (Nota 8.2) | Proveedores empresas del grupo y asociadas | Deudas a corto plazo | Fianzas Recibidas (Nota 10.1) |
| Food Service Project, S.A.U.           | 2.573.418                                | 129.877.992                                    | -                                 | -                                           | 10.239.560                                 | 6.986.527            | 42.005                        |
| Foods and Services, S.L.               | 196                                      | -                                              | -                                 | -                                           | -                                          | -                    | -                             |
| Grupo Zena Pizza, S.COM.P.A.           | 4.984                                    | -                                              | -                                 | -                                           | 40.215                                     | -                    | 12.600                        |
| British Sandwich Factory, S.L.U.       | 1.412.062                                | -                                              | -                                 | -                                           | 19.711                                     | 5.721.806            | -                             |
| Starbucks Coffee España, S.L.U.        | 20.203                                   | 163.136                                        | -                                 | -                                           | 9.143                                      | 3.814                | 132.387                       |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | 960.877                                  | 1.716.319                                      | 8.900.000                         | (8.900.000)                                 | 26                                         | -                    | -                             |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | 1.205.754                                | -                                              | 8.000.000                         | (6.700.000)                                 | 6.287                                      | 1.908.920            | -                             |
|                                        | <b>6.177.494</b>                         | <b>131.757.447</b>                             | <b>16.900.000</b>                 | <b>(15.600.000)</b>                         | <b>10.314.942</b>                          | <b>14.621.067</b>    | <b>186.992</b>                |

### Ejercicio 2024

|                                        | Euros                                    |                                                |                                   |                                             |                                            |                      |                               |
|----------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|-------------------------------|
|                                        | Deudores                                 |                                                |                                   |                                             | Acreedores                                 |                      |                               |
|                                        | Clientes, empresas del grupo y asociadas | Inversiones a corto plazo: Créditos a empresas | Créditos a largo plazo (Nota 8.2) | Deterioro créditos a largo plazo (Nota 8.2) | Proveedores empresas del grupo y asociadas | Deudas a corto plazo | Fianzas Recibidas (Nota 10.1) |
| Food Service Project, S.A.U.           | 89.626                                   | 113.452.116                                    | -                                 | -                                           | 10.629.110                                 | 13.862.061           | 12.000                        |
| Foods and Services, S.L.               | 15.661                                   | 9.335                                          | -                                 | -                                           | -                                          | -                    | -                             |
| Grupo Zena Pizza, S.COM.P.A.           | 21.754                                   | 4.680                                          | -                                 | -                                           | 696                                        | 37.654               | 12.600                        |
| British Sandwich Factory, S.L.U.       | 1.021.363                                | -                                              | -                                 | -                                           | 263                                        | 4.812.232            | -                             |
| Starbucks Coffee España, S.L.U.        | 6.394.855                                | 7.950.745                                      | -                                 | -                                           | 19.346                                     | 500.948              | -                             |
| Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. | 919.446                                  | 755.193                                        | 8.200.000                         | -                                           | 59.958                                     | 1.423.804            | 105.699                       |
| Sigla Ibérica, S.A.U.                  | 297.964                                  | 421.970                                        | 7.000.000                         | (5.700.000)                                 | 172                                        | 2.144.488            | 82.243                        |
| Starbucks Coffee Portugal, Lda.        | 943.231                                  | 125.147                                        | -                                 | -                                           | -                                          | 2.100.000            | -                             |
| GVips Restauração Unipessoal, Lda.     | 17                                       | -                                              | -                                 | -                                           | -                                          | -                    | -                             |
| Gvips Portugal Unipessoal, Lda.        | 1.566                                    | 28.750                                         | 1.150.000                         | -                                           | -                                          | 294.825              | -                             |
|                                        | <b>9.705.483</b>                         | <b>122.747.936</b>                             | <b>16.350.000</b>                 | <b>(5.700.000)</b>                          | <b>10.709.545</b>                          | <b>25.176.012</b>    | <b>212.542</b>                |

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene una cuenta por pagar con Food Service Project, S.A.U. como representante de la sociedad dominante del grupo fiscal, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, por un importe de 3.422.568 euros de la estimación del ejercicio 2025 pendiente de liquidar y registrada en el epígrafe "Deudas con Empresas del Grupo a corto plazo" (de 8.184.068 euros a pagar al 31 de diciembre de 2024, registrada en el mismo epígrafe). De igual modo, se mantiene una cuenta por pagar con Food Service Project, S.A.U. como cabecera del grupo fiscal, en relación con el IVA, registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo" por importe de 2.058.875 euros a cierre del ejercicio 2025 (3.618.482 euros a cierre del ejercicio 2024).

Los saldos deudores tienen su origen, principalmente, en las necesidades de tesorería de con las empresas del Grupo que gestiona la Sociedad a través de un sistema de "Treasury Management", así como en los servicios prestados por la Sociedad a sus filiales.

Dentro de los saldos de "Créditos a largo plazo" se encuentran recogidos, entre otros, varios préstamos participativos que la Sociedad tiene concedidos a varias de las sociedades del grupo, todos ellos con vencimiento el 31 de marzo de 2027. Al cierre de 2025 se encuentra deteriorado por un importe de 6.700.000 euros el préstamo que mantiene con la sociedad del grupo Sigla Ibérica, S.A.U. (5.700.000 euros al cierre del ejercicio 2024) y se encuentra deteriorado el préstamo que mantiene con la sociedad Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. por un importe de 8.900.000 euros (véase Nota 8.2).



Dichos préstamos participativos devengan intereses a un tipo de interés de mercado, tanto fijo como variable y son pagaderos anualmente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Créditos a empresas a corto plazo" del balance.

Por su parte, los saldos acreedores con empresas del Grupo tienen su origen, principalmente, en cesiones de excedentes de tesorería que gestiona centralizadamente la Sociedad, a través de un sistema de "Treasury Management" y, por otro lado, en la compra de mercaderías, la prestación de servicios, las fianzas de locales recibidas.

### **13.3 Retribuciones a los Administradores y al Comité de Dirección**

Los Administradores de la Sociedad no han percibido ni devengado remuneración alguna durante los ejercicios 2025 y 2024, ya que forman parte de la plantilla de Food Service Project, S.A.U., Sociedad Dominante, y son retribuidos por esta última. A fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad son mancomunados y son un hombre y una mujer.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2025 y 2024 por los miembros del Comité de Dirección que forman parte de la plantilla de la Sociedad, clasificadas por concepto, son las siguientes:

|                            | Euros          |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
|                            | 2025           | 2024           |
| <b>Comité de Dirección</b> |                |                |
| Total retribuciones        | 265.218        | 275.561        |
|                            | <b>265.218</b> | <b>275.561</b> |

Adicionalmente a las retribuciones anteriores, el gasto devengado por los programas de incentivos del Comité de Dirección de la Sociedad ha sido de 1.133 euros en el ejercicio 2025 (37.984 euros en el ejercicio 2024).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los Administradores, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

### **13.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores (art. 229 del Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital).**

Al cierre del ejercicio 2025, ningún Administrador de la Sociedad ha comunicado al resto de los miembros situación alguna de conflicto directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

## **14. Información sobre medio ambiente**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 respecto a información de cuestiones medioambientales, ni los Administradores de la Sociedad realizan la declaración de información ambiental conforme al modelo recogido en la Orden del 28 de enero de 2009.

## **15. Otra información**

### **15.1 Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos asumidos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene otorgados avales a terceros correspondientes, principalmente, a la garantía de obligaciones derivadas de contratos de arrendamiento por importes de 2.420.161 euros y 2.228.946 euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estima que los pasivos no registrados al 31 de diciembre de 2024 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

#### ***15.2 Hechos posteriores***

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

**Sigla, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Informe de Gestión del**  
**Ejercicio 2025**

**Evolución del negocio**

La cifra de negocios del ejercicio 2025 asciende a 312.395.387 euros, lo que supone un incremento del 2% respecto al año anterior, por el incremento de actividad, así como aperturas de nuevos restaurantes.

El beneficio antes de impuestos de los ejercicios 2025 y 2024, han ascendido a un total de 16.823.525 euros y 30.394.519 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene en explotación 198 unidades, todas ellas en España. La evolución de las principales magnitudes financieras durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

|                                     | Euros       |             |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
|                                     | 2025        | 2024        |
| Importe neto de la cifra de negocio | 312.395.387 | 305.448.931 |
| Patrimonio neto                     | 135.430.770 | 124.810.425 |
| Fondo de maniobra                   | 62.488.747  | 44.000.132  |

**Expansión e inversiones**

Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo las aperturas de 5 restaurantes "VIPS" y 2 restaurantes "Ginos". Además, se ha producido el cierre de 2 restaurantes "VIPS" y 2 restaurantes "Ginos".

**Evolución previsible de la Sociedad**

Para el ejercicio 2026, los Administradores de la Sociedad esperan que la evolución del negocio continúe mejorando.

No existen riesgos o incertidumbres específicos a los que se deba enfrentar la Sociedad, más allá de los derivados del contexto económico europeo actual.

**Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

La Sociedad continúa reforzando el Departamento de I+D+i del Grupo Vips, en el que desde hace años se vienen investigando nuevos procesos de gestión en restaurantes, así como nuevos procesos culinarios, nuevos ingredientes, salsas, creando nuevas recetas y formas de hacer para ofrecer a los clientes de todas las empresas del Grupo productos innovadores en el mercado de la restauración.

Adicionalmente a estas materias se estudian nuevos conceptos de restauración para ofrecer a los clientes distintas alternativas y momentos de consumo.

Dicho departamento de I+D+i presta servicios no solo a la Sociedad, sino a todas sus filiales.

**Acciones propias**

De acuerdo con el Artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que la Sociedad no posee ni ha realizado negocios con acciones propias.

### **Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente**

Las Sociedades del Grupo cumplen toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

La plantilla al 31 de diciembre de 2025 asciende a 6.399 empleados (6.165 empleados al 31 de diciembre de 2024), lo que supone un aumento respecto del cierre del ejercicio anterior del 4%.

La plantilla media durante el ejercicio 2025 ha sido de 4.254 empleados (4.235 empleados durante el ejercicio 2024), lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior del 0,4%.

### **Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad**

La Sociedad realiza sus operaciones dentro del territorio nacional, por lo que la principal incertidumbre que presenta es la evolución futura de la economía general española.

### **Instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía suscrito ningún contrato de cobertura o cualquier otro contrato que pueda ser clasificado como un instrumento financiero.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad a dichos acreedores comerciales durante el ejercicio 2025 ha sido de 60 días.

### **Estado de Información No Financiera**

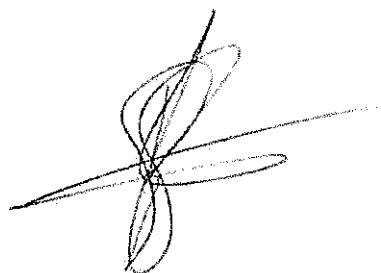
En relación con el Estado de Información no Financiera relativo a la Sociedad se señala que el contenido del mismo se encuentra incorporado en las cuentas anuales consolidadas de Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades Dependientes, en el Informe de gestión consolidado del Grupo en el que la Sociedad se integra.

### **Hechos posteriores**

No se ha producido ningún hecho posterior relevante adicional entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 y el informe de gestión de Sigla, S.A. (Sociedad Unipersonal) han sido formulados por los Administradores Mancomunados de la Sociedad en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único. Dichas cuentas anuales e Informe de gestión están extendidos en 43 hojas de papel ordinario visadas todas ellas en señal de identificación.

En prueba de conformidad firman en esta hoja los Administradores Mancomunados:

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring a large, loopy initial 'F' and a long horizontal stroke extending to the right.

---

D. Francisco Paez González

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Esther' with a stylized flourish at the end.

---

Dª. María Esther Pellón Pacheco

# **Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Unipersonal)**

Cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2025  
e informe de gestión, junto con el  
informe de auditoría independiente



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Unipersonal):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de las cuentas anuales, en la que se indica que, con fecha 28 de octubre de 2025, la Sociedad ha transmitido el negocio de explotación correspondiente a los restaurantes operados bajo la marca "TGI Fridays", quedando desde entonces sin actividad operativa. Asimismo, según se detalla en la Nota 2.6, la Sociedad ha registrado pérdidas netas por importe de 510 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y, a esa fecha, su pasivo corriente excede a sus activos totales en 3.018 miles de euros.

Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores mancomunados de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores mancomunados en relación con las cuentas anuales**

Los administradores mancomunados son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores mancomunados son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores mancomunados tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**DELOITTE AUDITORES, S.L.**

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

**Antonio Díaz Rosales**

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22573

22 de mayo de 2026

## **AUDITORES**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/14827

SELLO CORPORATIVO: 95.00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores mancomunados.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores mancomunados, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores mancomunados de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores mancomunados de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Restaurantes y Servicios  
Reyse, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2025 e Informe de  
Gestión



**RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Euros)

| ACTIVO                                                      | Notas de la Memoria | Ejercicio 2025   | Ejercicio 2024   | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                         | Notas de la Memoria | Ejercicio 2025     | Ejercicio 2024     |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|--------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                                 |                     | <b>3.181.264</b> | <b>4.070.804</b> | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                          | <b>Nota 9</b>       | <b>(8.737.350)</b> | <b>(8.327.661)</b> |
| Inmovilizado intangible                                     | Nota 5              | -                | 76.842           | <b>FONDOS PROPIOS -</b>                          |                     | <b>(8.737.350)</b> | <b>(8.327.661)</b> |
| Inmovilizado material                                       | Nota 6              | -                | 2.599.594        | Capital                                          |                     | 898.000            | 898.000            |
| Inversiones financieras a largo plazo                       | Nota 8.1            | 38.580           | 371.565          | Reservas -                                       |                     | 1.772.415          | 1.772.415          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo | Nota 6              | 1.695.336        | -                | Legal                                            |                     | 160.000            | 160.000            |
| Activos por impuesto diferido                               | Nota 11.5           | 1.447.348        | 1.119.813        | Otras reservas                                   |                     | 1.612.415          | 1.612.415          |
|                                                             |                     |                  |                  | Resultados negativos de ejercicios anteriores    |                     | (10.900.076)       | (10.988.512)       |
|                                                             |                     |                  |                  | Resultado del ejercicio                          |                     | (509.639)          | (711.564)          |
|                                                             |                     |                  |                  | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                      |                     | <b>8.900.000</b>   | <b>8.309.381</b>   |
|                                                             |                     |                  |                  | Deudas a largo plazo                             | Nota 10             | -                  | 189.381            |
|                                                             |                     |                  |                  | Deudas con empresas del grupo a largo plazo      | Nota 13.2           | 8.900.000          | 8.200.000          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                                    |                     | <b>1.227.458</b> | <b>2.678.893</b> | <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                         |                     | <b>4.246.852</b>   | <b>6.569.077</b>   |
| Existencias                                                 |                     | -                | 193.012          | Deudas a corto plazo                             | Nota 10             | 102.908            | 101.024            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -             |                     | 623.591          | 979.563          | Deudas con empresas del Grupo                    | Nota 13.2           | 1.716.319          | 919.681            |
| Cuentas por ventas y prestaciones de servicios              |                     | 136.952          | 424.630          | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - |                     | 2.428.825          | 5.640.372          |
| Cuentas y empresas del Grupo                                | Nota 13.2           | 26               | 68.320           | Proveedores y acreedores varios                  |                     | 1.329.189          | 4.376.514          |
| Otras créditos con las Administraciones Públicas            | Nota 11.1           | 466.613          | 486.613          | Proveedores empresas del Grupo                   | Nota 13.2           | 1.003.103          | 932.918            |
| Inversiones en empresas del Grupo                           | Nota 13.2           | 546.811          | 1.437.442        | Personal                                         |                     | 66.044             | 121.574            |
| Periodificaciones a corto plazo                             |                     | 1.933            | -                | Otras deudas con las Administraciones Públicas   | Nota 11.1           | 23.489             | 209.366            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              |                     | 55.103           | 60.876           |                                                  |                     |                    |                    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                         |                     | <b>4.408.722</b> | <b>6.749.797</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>            |                     | <b>4.408.722</b>   | <b>6.749.797</b>   |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

**RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025**  
(Euros)

|                                                                            | Notas de la Memoria | Ejercicio 2025     | Ejercicio 2024   |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                                       | Nota 12.1           | 14.613.443         | 20.312.177       |
| Aprovisionamientos                                                         | Nota 12.2           | (4.020.645)        | (5.666.724)      |
| Otros ingresos de explotación                                              |                     | 545.389            | 781.776          |
| Gastos de personal -                                                       | Nota 12.3           | (6.017.009)        | (7.701.083)      |
| Sueldos, salarios y asimilados                                             |                     | (4.391.837)        | (5.748.479)      |
| Cargas sociales                                                            |                     | (1.464.049)        | (1.857.669)      |
| Otros gastos sociales                                                      |                     | (13.812)           | (23.063)         |
| Gastos de personal extraordinarios                                         |                     | (147.311)          | (71.872)         |
| Otros gastos de explotación -                                              |                     | (5.672.868)        | (7.191.852)      |
| Servicios exteriores                                                       | Nota 12.4           | (5.466.909)        | (7.103.122)      |
| Tributos                                                                   |                     | (78.066)           | (88.730)         |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | Nota 8.2            | 62                 | -                |
| Otros gastos no recurrentes                                                |                     | (127.955)          | -                |
| Amortización del inmovilizado                                              | Notas 5 y 6         | (416.762)          | (840.522)        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                   | Nota 6              | 84.187             | (496.206)        |
| Otros resultados de explotación                                            | Nota 12.5           | (102.064)          | 400.038          |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            |                     | <b>(986.329)</b>   | <b>(402.396)</b> |
| Gastos financieros -                                                       |                     | (365.290)          | (377.722)        |
| Por deudas con empresas del Grupo                                          | Nota 13.1           | (315.280)          | (306.669)        |
| Por deudas con terceros                                                    |                     | (50.010)           | (71.053)         |
| Diferencias de cambio                                                      |                     | 4.076              | (14.523)         |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                |                     | <b>(361.214)</b>   | <b>(392.245)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        |                     | <b>(1.347.543)</b> | <b>(794.641)</b> |
| Impuesto sobre Sociedades                                                  | Notas 11.3 y 11.4   | 837.854            | 83.077           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                             |                     | <b>(509.689)</b>   | <b>(711.564)</b> |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.



**RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Euros)

|                                                                 | <b>Ejercicio<br/>2025</b> | <b>Ejercicio<br/>2024</b> |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>           | <b>(509.689)</b>          | <b>(711.564)</b>          |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:             |                           |                           |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos                  | -                         | -                         |
| - Efecto impositivo                                             | -                         | -                         |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>-</b>                  | <b>-</b>                  |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                      | <b>(509.689)</b>          | <b>(711.564)</b>          |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

**RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

|                                               | Capital        | Reserva        | Reservas         | Resultados<br>Negativos<br>de Ejercicios | Resultado        | Total              |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------------------------------|------------------|--------------------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>         | <b>800.000</b> | <b>160.000</b> | <b>1.612.415</b> | <b>(9.615.735)</b>                       | <b>(472.777)</b> | <b>(7.516.097)</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos           | -              | -              | -                | -                                        | (711.564)        | (711.564)          |
| Distribución del resultado del ejercicio 2023 | -              | -              | -                | (472.777)                                | 472.777          | -                  |
| Otras variaciones del patrimonio neto         | -              | -              | -                | -                                        | -                | -                  |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>         | <b>800.000</b> | <b>160.000</b> | <b>1.612.415</b> | <b>(10.088.512)</b>                      | <b>(711.564)</b> | <b>(8.227.661)</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos           | -              | -              | -                | -                                        | (509.689)        | (509.689)          |
| Distribución del resultado del ejercicio 2024 | -              | -              | -                | (711.564)                                | 711.564          | -                  |
| Otras variaciones del patrimonio neto         | -              | -              | -                | -                                        | -                | -                  |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025</b>         | <b>800.000</b> | <b>160.000</b> | <b>1.612.415</b> | <b>(10.800.076)</b>                      | <b>(509.689)</b> | <b>(8.737.350)</b> |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio del ejercicio 2025.

R



**RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025**  
(Euros)

|                                                                     | Notas de la Memoria | Ejercicio 2025     | Ejercicio 2024     |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>        |                     | <b>(3.820.356)</b> | <b>730.618</b>     |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                          |                     | <b>(1.347.543)</b> | <b>(794.641)</b>   |
| <b>Ajustes al resultado -</b>                                       |                     |                    |                    |
| Amortización del inmovilizado                                       | Notas 5 y 6         | 416.762            | 840.522            |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado                | Nota 6              | (84.187)           | 496.206            |
| Variación de provisiones                                            |                     | (62)               | -                  |
| Otros resultados                                                    |                     |                    |                    |
| Gastos financieros                                                  |                     | 365.290            | 377.722            |
| Otros gastos e ingresos                                             |                     | (109.381)          | 30.818             |
| <b>Cambios en el capital corriente -</b>                            |                     |                    |                    |
| Existencias                                                         |                     | 193.012            | 23.948             |
| Deudores y otras cuentas a cobrar a largo y corto plazo             |                     | 356.034            | (367.149)          |
| Otros activos corrientes                                            |                     | (1.933)            | 1.491              |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                  |                     | (3.213.547)        | 499.423            |
| Otros activos y pasivos no corrientes                               |                     | (29.511)           | -                  |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación -</b> |                     |                    |                    |
| Pagos de Intereses                                                  |                     | (365.290)          | (377.722)          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>          |                     | <b>1.815.526</b>   | <b>(1.770.571)</b> |
| <b>Pagos por inversiones -</b>                                      |                     |                    |                    |
| Inmovilizado material                                               | Notas 6 y 10.2      | (249.001)          | (920.339)          |
| Empresas del Grupo y asociadas                                      |                     | -                  | (852.738)          |
| <b>Cobros por desinversiones -</b>                                  |                     |                    |                    |
| Inmovilizado material                                               | Nota 6              | 970.789            | -                  |
| Otros activos financieros                                           | Nota 8.1            | 203.107            | 2.506              |
| Empresas del Grupo y asociadas                                      | Nota 14.2           | 890.631            | -                  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN :</b>      |                     | <b>1.999.057</b>   | <b>903.123</b>     |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero -</b>       |                     |                    |                    |
| Empresas del Grupo y asociadas                                      | Notas 9 y 13.2      | 1.999.057          | 903.123            |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES:</b>        |                     | <b>(5.773)</b>     | <b>(136.830)</b>   |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                   |                     | 60.876             | 197.706            |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                      |                     | 55.103             | 60.876             |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

## **Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2025

### **1. Actividad de la Empresa**

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante "la Sociedad", fue constituida por tiempo indefinido el 8 de abril de 1992, siendo su objeto social la instalación y explotación de establecimientos de venta al público de artículos de consumo y de regalo, papelería, librería, productos audiovisuales, así como la instalación y explotación de establecimientos de hostelería, ocio y deportivos.

Su domicilio social se encuentra en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad explotaba 13 restaurantes bajo la marca "TGI Fridays", situados en las provincias de Madrid, Sevilla y Valencia. Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a la transmisión de la mayor parte de los activos asociados a dicha actividad y, como consecuencia, ha cesado en la explotación de restaurantes bajo esta marca, de modo que a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no desarrolla actividad alguna.

La Sociedad, durante el ejercicio 2024 tenía los derechos de desarrollo y explotación en España, Portugal y Andorra de la marca "TGI Fridays" de acuerdo con el "Development Agreement" firmado con "TGI Friday's Franchisor, LLC".

El 28 de octubre de 2025, Yellowstone Capital, S.L. como comprador, y la Sociedad, como vendedor, han suscrito un contrato de compraventa de negocio en explotación, configurado como una unidad patrimonial y productiva independiente, donde la Sociedad explotaba en régimen de franquicia la marca "TGI Fridays", bajo determinadas condiciones, por el cual, se han vendido 8 de los restaurantes que la Sociedad explotaba. Mediante la operación se transmitieron ocho restaurantes explotados por la Sociedad, junto con los activos directamente asociados a los mismos, principalmente Inmovilizado material, así como las fianzas, las existencias y los saldos de caja. Asimismo, se traspasaron las relaciones laborales vigentes con ocasión de la fecha de la venta.

El precio pactado por la operación ha ascendido a 2.194.209 euros, correspondiente principalmente a la venta del Inmovilizado material (véase Nota 6). De dicho importe quedan pendientes de cobro 1.535.946 euros a cierre del ejercicio 2025; dichos importes están aplazados conforme al contrato hasta abril de 2027 y se han registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo" del balance adjunto. En ese mismo epígrafe se incluyen, además, otros conceptos refacturables de acuerdo con el contrato por importe de 129.878 euros, que no generaron impacto en el resultado del ejercicio.

El resultado derivado de la compraventa de activos ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado", neto de las correcciones por bajas y deterioro reconocidas sobre el Inmovilizado intangible y material (véanse Notas 5 y 6). La Sociedad ha optado por no reclasificar la actividad como "interrumpida" en la cuenta de pérdidas y ganancias por las razones que se exponen en la Nota 2.2, manteniendo la clasificación por naturaleza para asegurar la imagen fiel de los estados financieros.

En esa misma fecha se resolvió el "Development Agreement" firmado con "TGI Friday's Franchisor, LLC".

Del resto de los restaurantes que explotaba la Sociedad, 1 de ellos ha sido cerrado y los otros 3 han sido traspasados, como compraventa de activos, a otras marcas del Grupo, no quedando restaurante alguno bajo esta marca en el Grupo a 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades cuya Sociedad Dominante es Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Food Service Project, S.A.U. y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo") se depositan en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 9 de abril de 2025, y fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 30 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2 Imagen fiel***

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores Mancomunados el 23 de mayo de 2025 y aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2025.

En relación con la operación descrita en la Nota 1, los Administradores Mancomunados han analizado la aplicabilidad de la norma relativa a operaciones interrumpidas prevista en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales (NECA 7.<sup>a</sup>). Si bien la venta de la totalidad de las operaciones de la Sociedad cumple, en términos formales, los criterios para su reconocimiento como actividad interrumpida, los Administradores Mancomunados consideran que la reclasificación de todas las partidas del resultado del ejercicio en un único epígrafe "Resultado procedente de operaciones interrumpidas" no permitiría una representación fiel y comprensible de la situación patrimonial, financiera y de resultados de la Sociedad. En particular, la aplicación estricta de dicha reclasificación concentraría la información de resultados en un único epígrafe, afectando de forma significativa la utilidad informativa de la cuenta de pérdidas y ganancias y su interpretación.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, según el principio de prevalencia del criterio que mejor conduzca a la imagen fiel, la Sociedad ha optado por mantener la clasificación por naturaleza de las partidas del resultado del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ***2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.2, 4.4 y 4.5).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4.6).
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véanse Notas 4.8 y 4.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Adicionalmente, y dado que durante 2025 la Sociedad ha transmitido la totalidad de su actividad (véase Nota 1), las estimaciones relacionadas con el principio de empresa en funcionamiento revisten especial importancia y mayor sensibilidad frente a variaciones en los supuestos utilizados (véase Nota 2.6).

## **2.4 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos. No obstante, la comparabilidad entre ambos ejercicios se ve afectada porque, durante 2025, la Sociedad ha cesado en la explotación de la marca y ha procedido a la enajenación y cierre de la totalidad de sus activos (véase Nota 1). Por ello, aunque las cifras comparativas se presentan de conformidad con las mismas políticas contables, su interpretación debe realizarse teniendo en cuenta el cese de la actividad y las enajenaciones llevadas a cabo en 2025.

## **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

## **2.6 Fondo de maniobra y principio de empresa en funcionamiento**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha obtenido un resultado del ejercicio negativo por 509.689 euros (negativo por 711.564 euros durante el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 3.018.615 euros (negativo por 3.989.184 euros al 31 de diciembre de 2024). Esta situación es inherente al modelo de negocio de la Sociedad.

Los Administradores Mancomunados consideran que los actuales periodos medios de cobro y pago son razonables y que la Sociedad puede atender normalmente el pago de sus deudas a sus vencimientos, apoyándose en el apoyo financiero formal manifestado por su matriz, Sigla, S.A.U.

Como resultado de la operación de compraventa del negocio del 27 de octubre de 2025 (véase Nota 1), la Sociedad no mantiene restaurantes en explotación a 31 de diciembre de 2025. Los Administradores Mancomunados han activado y continuarán activando los mecanismos oportunos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, contando para ello con el respaldo financiero del accionista único. Entre las alternativas estratégicas evaluadas figura la fusión con la matriz Sigla, S.A.U., iniciativa destinada a optimizar la estructura del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es negativo por importe de 8.737.351 euros (negativo por 8.227.661 euros al 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad incurrirá en causa de disolución si las pérdidas reducen el patrimonio neto a una cuantía inferior a la mitad del capital social, salvo que se adopten medidas correctoras (aumento o reducción de capital) o no proceda solicitar la declaración de concurso.

A estos efectos, debe considerarse la normativa excepcional aprobada con motivo de la situación derivada de la pandemia del COVID-19. En particular, el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, estableció que, exclusivamente a los efectos de determinar la concurrencia de la causa legal de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarían en consideración las pérdidas correspondientes al ejercicio 2020. Posteriormente, el Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, extendió dicha exclusión a las pérdidas incurridas durante el ejercicio 2021, que correspondieron para la Sociedad a 2.184.093 euros.

Asimismo, el Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, prorrogó nuevamente dicha moratoria, permitiendo que, hasta la finalización del ejercicio iniciado en 2026, las pérdidas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 no fueran computadas a los efectos de evaluar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas. Aunque dicho Real Decreto-ley fue posteriormente derogado al no ser convalidado por el Congreso de los Diputados, su derogación no afecta a los efectos producidos durante su periodo de vigencia.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía con su accionista único un préstamo participativo por importe de 8.200.000 euros (véase Nota 13.2). Dicho préstamo fue ampliado el 7 de febrero de 2025 hasta 8.900.000 euros, importe que, por su consideración como fondos propios a efectos mercantiles, contribuye a restablecer el equilibrio patrimonial. Al vencimiento del préstamo, el accionista único adoptará las decisiones necesarias para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, los préstamos participativos se consideran fondos propios a efectos de la legislación mercantil.

Teniendo en cuenta la situación descrita y los factores mitigantes mencionados, los Administradores Mancomunados han formulado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

## **2.7 Cambios en los criterios contables**

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

## **2.8 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2024.

## **2.9 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores Mancomunados de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por los Administradores Mancomunados y que se someterá a la aprobación del Accionista Único consiste en destinar las pérdidas, por importe de 509.689 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios futuros.

En los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos.

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### ***4.1 Inmovilizado intangible***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- a. Derechos de traspaso: corresponde a los importes satisfechos por el canon de entrada de determinados locales comerciales. Este inmovilizado se amortiza linealmente durante los años de vigencia de los contratos de arrendamiento y a partir del inicio de la explotación de los respectivos locales.
- b. Propiedad Industrial: recoge los importes satisfechos para la adquisición del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de esta. Este inmovilizado se amortiza linealmente en diez años.

En cada ejercicio, la Sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable (véase Nota 4.2).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene activos intangibles registrados en su balance.

#### ***4.2 Inmovilizado material***

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han capitalizado costes de esta naturaleza.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros dentro de su inmovilizado material.

La Sociedad ha amortizado el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|                                     | Años de Vida Útil Estimada |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Instalaciones técnicas              | 10-13                      |
| Mobiliario                          | 5                          |
| Equipamiento                        | 7                          |
| Equipos para proceso de información | 4                          |
| Otro inmovilizado material          | 10                         |

De acuerdo con los términos de los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad, los períodos de arrendamiento son adecuados para evitar los riesgos de pérdida de las instalaciones técnicas activadas, que se han amortizado en 13 años, y los activos adquiridos a partir de 2012 en 10 años, bien porque los vencimientos establecidos superan el plazo de amortización señalado o bien porque existe prórroga automática opcional para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene activos fijos registrados en su balance.

*Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material*

Durante el ejercicio 2025 (véase Nota 1) la Sociedad ha traspasado o dado de baja, la totalidad de sus activos, por lo que, al cierre de dicho ejercicio, la Sociedad no mantiene activos intangibles registrados en su balance, y, por lo tanto, no ha sido necesario realizar un análisis de deterioro de los mismos.

El procedimiento que la Sociedad ha aplicado en ejercicios anteriores ha sido que, al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo, la Sociedad comprueba mediante el denominado "Análisis de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho análisis es el siguiente:

- La Sociedad ha definido como "unidades generadoras de efectivo" básicas cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.
- Los valores recuperables del inmovilizado intangible y material se calculan para cada unidad generadora de efectivo, siempre que existan indicios.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo un plan de negocio individualizado con un espacio temporal de cinco ejercicios, que sirve de base para el test de deterioro. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. En el ejercicio 2024 el tipo de descuento aplicado por la Sociedad fue del 8,7%, respectivamente.

- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones. En el ejercicio 2024, la tasa de crecimiento a perpetuidad aplicada fue del 2%.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Las proyecciones se preparan a partir del presupuesto del ejercicio próximo, aprobado por los Administradores del Grupo al que pertenece la Sociedad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía deteriorados aquellos elementos del Inmovilizado material asociados a aquellas unidades generadoras de efectivo cuyo análisis de deterioro relativo ha sido negativo (véase Nota 6).

#### **4.3 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es parte se han clasificado como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento operativo*

Los Ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago o cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago o cobro anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4 Instrumentos financieros**

##### *4.4.1 Activos financieros*

###### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y



- ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y respecto a las correcciones valorativas de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las mismas, es sobre la base de la antigüedad de la deuda y al análisis de la situación económica del deudor (deudores en suspensión de pagos o con problemas de liquidez).

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *4.4.2 Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. **Pasivos financieros a coste amortizado:** son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *4.4.3 Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### **4.5 Existencias**

La Sociedad registra dentro de este epígrafe del balance la mercancía destinada para la venta.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en la venta.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del FIFO.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no mantiene registrado deterioro alguno sobre sus cifras de existencias. Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no mantiene importe alguno de existencias registrado en su balance, derivado de la operación de cese (véase Nota 1).

#### **4.6 Impuesto sobre Sociedades**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en la que se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en la que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal tanto por el impuesto de valor añadido como por el impuesto de sociedades dentro del Grupo de consolidación fiscal número 278/02, siendo Food Service Project, S.A.U. la cabecera del grupo fiscal de IVA y la representante de la cabecera del Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades, de la que es cabecera de Grupo, Alsea S.A.B de C.V (véase Nota 11.2). En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado Grupo fiscal.

Por otro lado, y en relación con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión por la cual figura el objetivo de poner un límite a la competencia fiscal en relación con los tipos del Impuesto sobre Sociedades, mediante el establecimiento de un nivel mínimo global de imposición para aquellos grupos multinacionales que tengan un importe de ingresos consolidados igual o superior a 750 millones de euros (Pilar Dos). El primer ejercicio de aplicación efectiva de esta nueva normativa de imposición mínima global, de acuerdo con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, son los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024, el impacto de este cambio está siendo evaluado por el Grupo al que la sociedad pertenece y dependerá de las restricciones aplicadas en relación con el endosado de la legislación correspondiente.

#### **4.7 Ingresos y gastos**

Los Ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El epígrafe "Personal" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2025 recoge un importe de 45.582 euros en concepto de indemnizaciones (29.224 euros en el ejercicio 2024).

#### **4.9 Retribuciones a largo plazo con el personal**

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad aprobó un programa de incentivos para los directivos del Grupo, ligado a la consecución del Plan de Negocio 2022-2024 del Grupo a nivel mundial de Alsea, el cual será pagadero en 2025. Los requisitos establecidos, entre otros, para la percepción de este incentivo consisten en el mantenimiento de la relación laboral a la fecha de vencimiento del programa y la obtención por parte de las sociedades que forman el Grupo de una serie de objetivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene provisión alguna por este concepto (al 31 de diciembre de 2024, mantenía 54.000 euros registrados en el epígrafe de "Personal" al corto plazo del balance adjunto).

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en su caso, en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.11 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.12 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que le afecta, es el siguiente:

### Ejercicio 2025

|                             | Euros            |                        |                  |             |
|-----------------------------|------------------|------------------------|------------------|-------------|
|                             | Saldo Inicial    | Adiciones (Dotaciones) | Retiros          | Saldo Final |
| Derechos de traspaso        | 389.777          | -                      | (389.777)        | -           |
| Propiedad Industrial        | 462.190          | -                      | (462.190)        | -           |
| Aplicaciones Informáticas   | 16.581           | -                      | (16.581)         | -           |
| <b>Total coste</b>          | <b>868.548</b>   | <b>-</b>               | <b>(868.548)</b> | <b>-</b>    |
| Derechos de traspaso        | (365.614)        | (4.833)                | 370.447          | -           |
| Propiedad Industrial        | (419.781)        | (6.598)                | 426.379          | -           |
| Aplicaciones Informáticas   | (4.311)          | (2.723)                | 7.034            | -           |
| <b>Total amortizaciones</b> | <b>(789.706)</b> | <b>(14.154)</b>        | <b>803.860</b>   | <b>-</b>    |
| <b>Neto</b>                 | <b>78.842</b>    |                        |                  | <b>-</b>    |

### Ejercicio 2024

|                             | Euros            |                        |                  |
|-----------------------------|------------------|------------------------|------------------|
|                             | Saldo Inicial    | Adiciones (Dotaciones) | Saldo Final      |
| Derechos de traspaso        | 389.777          | -                      | 389.777          |
| Propiedad Industrial        | 462.190          | -                      | 462.190          |
| Aplicaciones Informáticas   | 16.581           | -                      | 16.581           |
| <b>Total coste</b>          | <b>868.548</b>   | <b>-</b>               | <b>868.548</b>   |
| Derechos de traspaso        | (358.365)        | (7.249)                | (365.614)        |
| Propiedad Industrial        | (406.197)        | (13.584)               | (419.781)        |
| Aplicaciones Informáticas   | (1.043)          | (3.268)                | (4.311)          |
| <b>Total amortizaciones</b> | <b>(765.605)</b> | <b>(24.101)</b>        | <b>(789.706)</b> |
| <b>Neto</b>                 | <b>102.943</b>   |                        | <b>78.842</b>    |

Durante el ejercicio 2025, se han dado de baja los activos intangibles asociados a la explotación de la marca "TGI Friday's", así como a la actividad de los restaurantes. El resultado de las bajas del inmovilizado intangible en el ejercicio 2025, ha sido de 64.688 euros de pérdidas registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con el resultado del inmovilizado material y de la compraventa (véase Nota 6).

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

|                           | Euros          |
|---------------------------|----------------|
|                           | 2024           |
| Propiedad Industrial      | 326.740        |
| Derecho de traspaso       | 241.902        |
| Aplicaciones Informáticas | 242            |
|                           | <b>568.884</b> |

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

### Ejercicio 2025

|                                     | Euros               |                        |                       |          |             |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|----------|-------------|
|                                     | Saldo Inicial       | Adiciones (Dotaciones) | Retiros (Reversiones) | Traspaso | Saldo Final |
| Instalaciones técnicas              | 11.595.352          | 93.258                 | (11.680.889)          | (7.721)  | -           |
| Mobiliario                          | 2.109.890           | 19.264                 | (2.129.154)           | -        | -           |
| Equipamiento                        | 2.622.962           | 123.962                | (2.746.924)           | -        | -           |
| Equipos para proceso de información | 113.711             | 3.540                  | (117.251)             | -        | -           |
| Otro Inmovilizado material          | 269.195             | 10.861                 | (287.777)             | 7.721    | -           |
| <b>Total coste</b>                  | <b>16.711.110</b>   | <b>250.885</b>         | <b>(16.961.995)</b>   | <b>-</b> | <b>-</b>    |
| Instalaciones técnicas              | (9.122.454)         | (273.832)              | 9.391.396             | 4.890    | -           |
| Mobiliario                          | (1.893.585)         | (21.716)               | 1.915.301             | -        | -           |
| Equipamiento                        | (2.085.289)         | (71.026)               | 2.156.315             | -        | -           |
| Equipos para proceso de información | (51.641)            | (14.883)               | 66.524                | -        | -           |
| Otro Inmovilizado material          | (50.022)            | (21.151)               | 76.063                | (4.890)  | -           |
| <b>Total amortizaciones</b>         | <b>(13.202.991)</b> | <b>(402.609)</b>       | <b>13.605.600</b>     | <b>-</b> | <b>-</b>    |
| <b>Total deterioros</b>             | <b>(998.535)</b>    | <b>-</b>               | <b>998.535</b>        | <b>-</b> | <b>-</b>    |
| <b>Neto</b>                         | <b>2.509.584</b>    |                        |                       |          | <b>-</b>    |

### Ejercicio 2024

|                                     | Euros               |                        |                       |                     |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                     | Saldo Inicial       | Adiciones (Dotaciones) | Retiros (Reversiones) | Saldo Final         |
| Instalaciones técnicas              | 11.100.627          | 494.725                | -                     | 11.595.352          |
| Mobiliario                          | 2.084.087           | 25.803                 | -                     | 2.109.890           |
| Equipamiento                        | 2.429.038           | 195.547                | (1.623)               | 2.622.962           |
| Equipos para proceso de información | 105.394             | 8.317                  | -                     | 113.711             |
| Otro Inmovilizado material          | 242.104             | 27.091                 | -                     | 269.195             |
| <b>Total coste</b>                  | <b>15.961.250</b>   | <b>751.483</b>         | <b>(1.623)</b>        | <b>16.711.110</b>   |
| Instalaciones técnicas              | (8.621.414)         | (501.040)              | -                     | (9.122.454)         |
| Mobiliario                          | (1.801.518)         | (92.067)               | -                     | (1.893.585)         |
| Equipamiento                        | (1.907.865)         | (178.890)              | 1.466                 | (2.085.289)         |
| Equipos para proceso de información | (33.237)            | (18.404)               | -                     | (51.641)            |
| Otro Inmovilizado material          | (24.002)            | (26.020)               | -                     | (50.022)            |
| <b>Total amortizaciones</b>         | <b>(12.388.036)</b> | <b>(816.421)</b>       | <b>1.466</b>          | <b>(13.202.991)</b> |
| <b>Total deterioros</b>             | <b>(502.486)</b>    | <b>(551.286)</b>       | <b>55.237</b>         | <b>(998.535)</b>    |
| <b>Neto</b>                         | <b>3.070.728</b>    |                        |                       | <b>2.509.584</b>    |

La Sociedad realizaba su actividad en locales que eran propiedad de un tercero no vinculado. En el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado diversas adquisiciones de elementos de inmovilizado, que corresponden, principalmente, a mejoras en Instalaciones y equipamiento.

Los retiros producidos durante 2025 están relacionados, principalmente, con la venta de las unidades de la marca "TGI Friday's" (véase Nota 1) y con el resultado por los retiros del inmovilizado material e Intangible (véase Nota 5), habiéndose registrado una pérdida de 1.226.874 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De igual modo, en el ejercicio 2025 en este epígrafe se recoge un importe de 312.527 euros de ingreso que se corresponden a venta de activos con empresas del Grupo.

Por último, se ha registrado en el mismo en el ejercicio 2025, la reversión del deterioro, lo que ha generado un ingreso por 998.535 euros (496.049 euros de gasto neto en el ejercicio 2024).

El detalle del Inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2024, por grupos de elementos, fue el siguiente:

|                                     | Euros             |
|-------------------------------------|-------------------|
|                                     | 2024              |
| Instalaciones técnicas              | 6.641.929         |
| Mobiliario                          | 1.888.202         |
| Equipamiento                        | 1.504.563         |
| Equipos para proceso de información | 21.296            |
|                                     | <b>10.055.990</b> |

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible. Al cierre del ejercicio 2024 y durante el ejercicio 2025, los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no ha existido déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **7. Arrendamientos operativos**

Como resultado de la compraventa y los cierres de restaurantes (véase Nota 1), no se mantienen arrendamientos operativos en la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento y subarrendamiento mínimas, de acuerdo con los contratos en vigor hasta el periodo de obligado cumplimiento, sin tener en cuenta repercusión de posibles prórrogas de estos, gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| Arrendamientos Operativos<br>Pagos Mínimos Garantizados | Euros            |
|---------------------------------------------------------|------------------|
|                                                         | 2024             |
| Menos de un año                                         | 1.310.116        |
| Entre uno y cinco años                                  | 1.262.482        |
|                                                         | <b>2.572.598</b> |

El importe de las cuotas de arrendamiento registradas como gasto en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                     | Euros            |                  |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                     | 2025             | 2024             |
| Cuotas de arrendamiento reconocidas en el ejercicio | 1.726.667        | 2.167.441        |
| Bonificaciones por COVID-19                         | -                | (23.890)         |
| <b>Total gasto por arrendamientos (Nota 12.4)</b>   | <b>1.726.667</b> | <b>2.143.551</b> |

El importe más significativo de estas cuotas de arrendamiento corresponde a los locales comerciales donde la Sociedad ha desarrollado su actividad.

## **8. Inversiones financieras largo plazo**

### **8.1 Inversiones financieras largo plazo y corto plazo**

El desglose de este epígrafe del balance adjunto a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                       | Euros         |                |
|-----------------------|---------------|----------------|
|                       | 2025          | 2024           |
| Fianzas a largo plazo | 38.680        | 371.665        |
|                       | <b>38.680</b> | <b>371.665</b> |

El movimiento de fianzas corresponde a la devolución de las mismas por el cierre de los locales (véase Nota 1), no manteniendo registradas fianzas entregadas a empresas del Grupo (82.243 euros a cierre del ejercicio 2024) correspondientes a contratos de subarrendos realizados con su matriz Sigla, S.A.U. (véase Nota 13.2).

## **8.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Accionista Único, Sigla, S.A.U., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos, de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

### **a. Riesgo de crédito**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, dado que la Sociedad ha realizado sus ventas, principalmente, al contado, no ha existido una concentración significativa del riesgo de crédito.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que llevan a considerarlos de dudoso cobro, mediante la aplicación del criterio de deterioro en función de la pérdida esperada no incurrida, dicha provisión por deterioro no es significativa, ya que, en su mayor parte, son saldos a cobrar a corto plazo con histórico de impago y periodos de cobro muy reducidos.

Durante el ejercicio 2025, se ha revertido la provisión por insolvencia de clientes y clientes de dudoso cobro que mantenía al cierre del ejercicio 2024 por importe de 112 euros, y se ha registrado una pérdida por créditos incobrables por el importe de 50 euros.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

### **b. Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Tras la venta indicada en la Nota 1, que supuso la discontinuidad de la actividad operativa, la estructura de generación y uso de efectivo se ha visto afectada. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de la tesorería recogida en el balance y adicionalmente mantiene una cuenta corriente con su accionista único, Sigla, S.A.U. donde se centralizan las disponibilidades y necesidades de tesorería del grupo (véase Nota 13.2).

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero formal del accionista único, tal y como se detalla en la Nota 2.6. Ese apoyo, junto con las medidas que están activando los Administradores Mancomunados, constituye el principal mecanismo para hacer frente a los compromisos pendientes derivados de la actividad y de la operación de venta.



Adicionalmente, la Dirección del Grupo ha manifestado su intención de promover una futura fusión con su matriz, Sigla, S.A.U., como alternativa estratégica para reforzar la posición financiera y la gestión de liquidez del Grupo.

No obstante, lo anterior, la discontinuidad de la actividad operativa implica una incertidumbre material sobre los flujos de caja futuros y sobre las necesidades de liquidez asociadas a la implementación de las medidas corporativas y financieras previstas. Los Administradores Mancomunados monitorizan de forma continua la posición de tesorería y las líneas de apoyo disponibles para mitigar este riesgo.

c. Riesgo de mercado

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso, dado que no mantiene deudas financieras con terceros ajenos al Grupo.

## **9. Patrimonio neto y fondos propios**

Al cierre del ejercicio 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 800.000 euros, representado por 800.000 acciones nominativas, con un valor nominal cada una de ellas de 1 euro, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

La condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto en una cantidad inferior a la mitad del capital social a no ser que este se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso (véase Nota 2.6).

### **9.1 Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 dicha reserva se encuentra totalmente constituida.

## **10. Deudas a largo y corto plazo completar con balance**

El desglose de los epígrafes de deuda a largo y a corto plazo, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

| Otros pasivos financieros   | Euros          |                |
|-----------------------------|----------------|----------------|
|                             | 2025           | 2024           |
| Linealización de rentas     | -              | 109.381        |
| <b>Deudas a largo plazo</b> | -              | <b>109.381</b> |
| Proveedores de inmovilizado | 102.908        | 101.024        |
| <b>Deudas a corto plazo</b> | <b>102.908</b> | <b>101.024</b> |
|                             | <b>102.908</b> | <b>210.405</b> |

### **10.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme la resolución del ICAC de 29 de enero 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de los ejercicios 2025 y 2024.

|                                         | Días |      |
|-----------------------------------------|------|------|
|                                         | 2025 | 2024 |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 56   | 70   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 55   | 64   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 72   | 95   |

Asimismo, el detalle del total de pagos, es el siguiente:

|                           | Euros      |            |
|---------------------------|------------|------------|
|                           | 2025       | 2024       |
| Total de pagos realizados | 11.972.586 | 13.583.296 |
| Total de pagos pendientes | 782.171    | 3.008.209  |

Durante el ejercicio 2025 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 6.023.300 euros (6.300.307 euros en el ejercicio 2024) representando un 50% del volumen monetario total de facturas (46% en el ejercicio 2024); el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 3.433 facturas (3.474 facturas en el ejercicio 2024), representando un 36% del volumen total de facturas (33% en el ejercicio 2024).

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en los cuadros anteriores afectan a las operaciones comerciales de pago, es decir, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluidos en las cuentas de "Proveedores y acreedores varios" y "Proveedores empresas del grupo" de las facturas recibidas del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo conforme a la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, se establece en un plazo máximo legal de 30 días salvo que exista un acuerdo comercial entre las partes, con un plazo máximo de 60 días.

## **11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

### **11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                | Euros          |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                | 2025           | 2024           |
| <b>Saldos deudores -</b>                       | <b>486.613</b> | <b>486.613</b> |
| Deudores consorcio                             | 486.613        | 486.613        |
| <b>Saldos acreedores -</b>                     | <b>28.489</b>  | <b>209.366</b> |
| Organismos de la Seguridad Social              | -              | 156.034        |
| Hacienda Pública acreedor por retenciones      | 1.307          | 24.934         |
| Hacienda pública acreedora por otros conceptos | 27.182         | 28.398         |

La Sociedad tributa por el "Régimen especial del Grupo de Entidades" regulado actualmente por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo la representante de la cabecera de este, la Sociedad Dominante del Grupo, Food Service Project, S.A.U. (véase Nota 4.6).

En el ejercicio 2024, se reconoció un saldo deudor con el Consorcio de Seguros por importe de 486.613 euros, relacionado con los activos dados de baja derivados de las inundaciones de octubre de 2024 por la DANA, sobre los que la Sociedad tiene cobertura para su recuperación al cierre del ejercicio 2025.

#### 11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                                                                     | Euros              |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
|                                                                                                     | 2025               | 2024             |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                                        | <b>(1.347.543)</b> | <b>(794.641)</b> |
| <b>Diferencias permanentes -</b>                                                                    |                    |                  |
| Otros gastos no deducibles                                                                          | 186.397            | 193.806          |
| Intereses préstamo participativo                                                                    | 315.280            | 300.659          |
| <b>Diferencias temporales -</b>                                                                     |                    |                  |
| Provisiones gastos de personal                                                                      | (54.112)           | 18.550           |
| Diferencias de amortización                                                                         | (547.583)          | (147.427)        |
| Limitación amortización 2013-2014                                                                   | -                  | (62.921)         |
| Provisión por deterioro inmovilizado                                                                | (998.537)          | 496.050          |
| Otros                                                                                               | 16.358             | -                |
| <b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>                                                            | <b>(2.429.740)</b> | <b>4.076</b>     |
| Limitación del 50% de la compensación de las bases imponibles negativas                             | 1.214.870          | -                |
| Reversión de la limitación del 50% de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores           | (53.737)           | (44.357)         |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores                                 | (623.112)          | -                |
| <b>Base imponible del ejercicio</b>                                                                 | <b>(1.891.718)</b> | <b>(40.281)</b>  |
| Cuota íntegra (25%)                                                                                 | (472.930)          | (10.070)         |
| Deducciones obtenidas en el ejercicio                                                               | (4.811)            | (2.618)          |
| <b>Cuenta por (cobrar) por Impuesto sobre sociedades con Food Service Project, S.A. (Nota 13.2)</b> | <b>(477.741)</b>   | <b>(12.688)</b>  |

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

Los ajustes permanentes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden, principalmente, con el ajuste de los intereses devengados del préstamo participativo mantenidos con la Sociedad matriz, así como otros gastos no deducibles principalmente asociados a rentas no deducibles.

De igual modo, como ajustes temporales, se incluyen principalmente, el reconocimiento o reversión del deterioro de inmovilizado y las diferencias de criterio de amortización.

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, la disposición final 5 Tres de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, Incorpora una nueva disposición adicional, a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades relativa a una medida de carácter temporal por la que se limita el importe de las bases imponibles negativas individuales de cada una de las entidades que integran el grupo fiscal en el Impuesto sobre Sociedades en un 50%. El importe en que se limita la compensación de las bases imponibles negativas se recuperará en la base imponible del grupo fiscal, vía ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. Dicha medida se ha ampliado para los ejercicios 2024 y 2025. Dicho ajuste se ha practicado y generado un activo por impuesto diferido acumulado de los ejercicios de aplicación, ascendiendo a 413.537 euros el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 11.5).

### 11.3 Conciliación entre el resultado contable y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                                                           | Euros            |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                           | 2025             | 2024             |
| Resultado contable antes de impuestos                                                     | (1.347.543)      | (794.641)        |
| Diferencias permanentes                                                                   | 501.677          | 494.465          |
| <b>Base de cálculo</b>                                                                    | <b>(845.866)</b> | <b>(300.176)</b> |
| Cuota al 25%                                                                              | (211.467)        | (75.044)         |
| Deducciones                                                                               | -                | (2.618)          |
| Ajuste impuesto periodos anteriores                                                       | (626.387)        | (5.415)          |
| <b>Total (ingreso)/gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>(837.854)</b> | <b>(83.077)</b>  |

### 11.4 Desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                                                           | Euros            |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
|                                                                                           | 2025             | 2024            |
| Impuesto corriente                                                                        | (472.930)        | (12.687)        |
| Impuesto diferido                                                                         | 261.463          | (64.975)        |
| Ajuste impuesto periodos anteriores                                                       | (626.387)        | (5.415)         |
| <b>Total (ingreso)/gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>(837.854)</b> | <b>(83.077)</b> |

### 11.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

#### Activos por Impuesto diferido

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

## Ejercicio 2025

|                                            | Euros            |                             |                |                  |                  |
|--------------------------------------------|------------------|-----------------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                            | 31/12/2024       | Ajustes periodos anteriores | Adiciones      | Retiros          | 31/12/2025       |
| Provisión gastos de personal               | 33.306           | (19.778)                    | -              | (13.528)         | -                |
| Diferencias de amortización                | 108.913          | 27.983                      | -              | (136.896)        | -                |
| Otras provisiones                          | 59.947           | (40.116)                    | 4.089          | -                | 23.920           |
| Deterioro de inmovilizado                  | 217.723          | 31.911                      | -              | (249.634)        | -                |
| Ajuste por limitación del 50% de las BINS  | 99.805           | 23.448                      | 303.718        | (13.434)         | 413.537          |
| Bases imponible negativas                  | 591.119          | 574.450                     | -              | (155.778)        | 1.009.791        |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b> | <b>1.110.813</b> | <b>597.898</b>              | <b>307.807</b> | <b>(569.270)</b> | <b>1.447.248</b> |

## Ejercicio 2024

|                                            | Euros            |                             |                |                 |                  |
|--------------------------------------------|------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|------------------|
|                                            | 31/12/2023       | Ajustes periodos anteriores | Adiciones      | Retiros         | 31/12/2024       |
| Provisión gastos de personal               | 28.668           | -                           | 4.638          | -               | 33.306           |
| Diferencias de amortización                | 173.751          | (27.984)                    | -              | (36.854)        | 108.913          |
| Limitación amortización 2013-2014          | 15.733           | -                           | -              | (15.733)        | -                |
| Otras provisiones                          | 86.765           | (26.818)                    | -              | -               | 59.947           |
| Deterioro de inmovilizado                  | 93.710           | -                           | 124.013        | -               | 217.723          |
| Ajuste por limitación del 50% de las BINS  | 83.499           | 27.395                      | -              | (11.089)        | 99.805           |
| Bases imponible negativas                  | 828.676          | (237.557)                   | -              | -               | 591.119          |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b> | <b>1.310.802</b> | <b>(264.964)</b>            | <b>128.651</b> | <b>(63.676)</b> | <b>1.110.813</b> |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance al 31 de diciembre de 2025 por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es altamente probable que dichos activos sean íntegramente recuperados.

La totalidad de las bases imponibles acreditadas están activadas al cierre del ejercicio 2025.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento.

Las bases imponibles negativas activadas indicadas anteriormente han sido registradas en el balance por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo fiscal del que la Sociedad forma parte, es muy probable que dichos activos sean recuperados en un plazo inferior a 10 años.

No obstante, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeran.

### 11.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2024 el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para los demás impuestos que le son de aplicación.

No obstante, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 suspendió los plazos de prescripción previstos en la normativa tributaria desde el día 14 de marzo de 2020 hasta el día 30 de mayo de 2020, por lo que determinados impuestos, según su período de liquidación, pueden permanecer abiertos a inspección a fecha de cierre del ejercicio 2025.

El 17 de febrero de 2022, la Agencia Tributaria española notificó a la Sociedad, como filial del antiguo Grupo Fiscal de Sigla, S.A.U., la comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componían el antiguo Grupo Fiscal de Sigla:

| Impuesto abierto a inspección                                                 | Periodo de inspección         |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades                                                     | Ejercicios 2017 a 2018        |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                                               | Octubre 2017 a diciembre 2018 |
| Retenciones a cuentas de trabajadores, profesionales y actividades económicas | Enero 2017 a diciembre 2018   |
| Retenciones a cuenta, imposición de no residentes                             | Octubre 2017 a diciembre 2018 |

El 21 de junio de 2023, Sigla, S.A.U. firmó en conformidad las actas emitidas por la Agencia Tributaria española relativas a los impuestos y periodos anteriores mencionados, salvo un acta la relativa al Impuesto sobre Sociedades, firmada en disconformidad.

Dicha acta firmada en disconformidad es relativa al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, si bien, recoge un ajuste a la base imponible del Grupo Fiscal del ejercicio 2018 exclusivamente. El mencionado ajuste está relacionado con el tratamiento fiscal del gasto proveniente de la ejecución del plan de incentivos denominado "Management Incentive Plan" (MIP). El 18 de julio de 2023, Sigla S.A.U., ha presentado un escrito de alegaciones defendiendo la deducibilidad de dicho importe, y de acuerdo con la opinión de los asesores externos.

Con fecha 25 de marzo de 2024 la Agencia Tributaria acordó dejar sin efecto la propuesta de liquidación contenida en el Acta de Disconformidad anteriormente mencionada, al estimar las alegaciones formuladas, y en consecuencia admitiendo la deducibilidad fiscal del plan de incentivos.

El 12 de marzo de 2025, la Agencia Tributaria ha notificado a Food Service Project, S.A.U., como Sociedad representante de la Dominante del Grupo Fiscal, la apertura de las actuaciones de comprobación e investigación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componen el Grupo fiscal:

| Impuesto abierto a inspección                     | Periodo de inspección      |
|---------------------------------------------------|----------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades                         | Ejercicios 2017 a 2023     |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                   | Mayo 2021 a diciembre 2023 |
| Retenciones a cuenta, imposición de no residentes | Mayo 2021 a diciembre 2023 |

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas notas explicativas.

## **12. Ingresos y gastos**

### ***12.1 Importe neto de la cifra de negocios***

El importe neto de la cifra de negocios corresponde, en su práctica totalidad, a la actividad ordinaria de la Sociedad, que consiste en ventas originadas en los restaurantes, todos ellos ubicados en territorio nacional.

|                                 | Euros             |                   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | 2025              | 2024              |
| <b>Ventas:</b>                  |                   |                   |
| Ventas establecimientos propios | 14.613.443        | 20.312.177        |
|                                 | <b>14.613.443</b> | <b>20.312.177</b> |

### 12.2 Aprovisionamientos

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

|                            | Euros              |                    |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
|                            | 2025               | 2024               |
| <b>Aprovisionamientos:</b> |                    |                    |
| Compras de mercaderías     | (3.827.633)        | (5.642.776)        |
| Variación de existencias   | (193.012)          | (23.948)           |
|                            | <b>(4.020.645)</b> | <b>(5.666.724)</b> |

La totalidad de las compras de los ejercicios 2025 y 2024 han sido realizadas en el territorio nacional.

### 12.3 Personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

|                          | Euros              |                    |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
|                          | 2025               | 2024               |
| Sueldos y salarios       | (4.391.837)        | (5.748.479)        |
| Seguridad Social         | (1.464.049)        | (1.857.669)        |
| Otros gastos sociales    | (13.812)           | (23.063)           |
| <b>Extraordinarios -</b> |                    |                    |
| Indemnizaciones          | (147.311)          | (71.872)           |
|                          | <b>(6.017.009)</b> | <b>(7.701.083)</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024 detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

|                        | Número de Empleados |            |            |
|------------------------|---------------------|------------|------------|
|                        | Mujeres             | Hombres    | Total      |
| Directores             | -                   | 1          | 1          |
| Encargados             | 7                   | 4          | 11         |
| Empleados-dependientes | 102                 | 105        | 207        |
|                        | <b>109</b>          | <b>110</b> | <b>219</b> |

#### Ejercicio 2024

|                        | Número de Empleados |            |            |
|------------------------|---------------------|------------|------------|
|                        | Mujeres             | Hombres    | Total      |
| Directores             | -                   | 1          | 1          |
| Encargados             | 9                   | 6          | 15         |
| Empleados-dependientes | 138                 | 138        | 276        |
|                        | <b>147</b>          | <b>145</b> | <b>292</b> |

Para la determinación del número medio de trabajadores se han considerado todas aquellas personas que tengan o hayan tenido alguna relación laboral con la empresa durante el ejercicio, promediadas según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios.

Como resultado de la operación de compraventa (véase Nota 1), no se mantienen empleados al 31 de diciembre de 2025.

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2024 por categorías profesionales y sexos, fue el siguiente:

#### Ejercicio 2024

|                        | Número de Empleados |            |            |
|------------------------|---------------------|------------|------------|
|                        | Mujeres             | Hombres    | Total      |
| Directores             | -                   | 1          | 1          |
| Encargados             | 9                   | 5          | 14         |
| Empleados-dependientes | 197                 | 181        | 378        |
|                        | <b>206</b>          | <b>187</b> | <b>393</b> |

Al 31 de diciembre 2024 no existe ningún empleado con discapacidad mayor o igual al 33%.

#### 12.4 Servicios Exteriores

El detalle de Servicios Exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta es el siguiente:

|                                           | Euros              |                    |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                           | 2025               | 2024               |
| Arrendamientos (Nota 7)                   | (1.726.667)        | (2.143.551)        |
| Arrendamientos – Otros gastos             | (368.363)          | (472.081)          |
| Cánones                                   | (361.024)          | (520.994)          |
| Publicidad, promociones y propaganda      | (544.568)          | (755.407)          |
| Suministros                               | (577.511)          | (732.519)          |
| Reparaciones y conservación               | (212.353)          | (265.466)          |
| Servicios de profesionales independientes | (480.637)          | (673.730)          |
| Otros gastos                              | (1.195.785)        | (1.539.374)        |
|                                           | <b>(5.466.908)</b> | <b>(7.103.122)</b> |

El saldo de "Servicios de profesionales independientes" incluye 337.169 euros de Servicios de agregadores y delivery a 31 de diciembre de 2025 (489.270 euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L., han ascendido a 19.271 euros (18.691 euros en 2024). Ni el auditor ni otros auditores han prestado otros servicios distintos a la auditoría de cuentas durante los ejercicios 2025 ni 2024.

#### 12.5 Otros resultados

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta es la siguiente:



|                                         | Euros            |                |
|-----------------------------------------|------------------|----------------|
|                                         | 2025             | 2024           |
| Siniestros                              | (1.867)          | 459.798        |
| Gastos por quebrantos                   | (17.273)         | (33.264)       |
| Cierre de tiendas                       | (67.104)         | -              |
| Otros gastos e ingresos extraordinarios | (15.820)         | (26.496)       |
|                                         | <b>(102.064)</b> | <b>400.038</b> |

En el ejercicio 2024, se reconoció un ingreso con el Consorcio de Seguros por importe de 486.613 euros, relacionado con los activos dados de baja derivados de las inundaciones de octubre de 2024 por la DANA, sobre los que el Grupo tiene cobertura para su recuperación.

### **13. Operaciones y saldos con empresas del Grupo**

#### **13.1 Operaciones con empresas del Grupo**

El detalle de operaciones realizadas con empresas del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

##### **Ejercicio 2025**

|                               | Euros                                  |                                   |                     |
|-------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
|                               | Ingresos<br>Prestación de<br>servicios | Gastos<br>Prestación<br>Servicios | Gasto<br>Financiero |
| Sigla, S.A.U.                 | 26                                     | (612.397)                         | (315.280)           |
| Food Service Project, S.A.U.  | -                                      | (21.548)                          | -                   |
| Grupo Zena Pizza, S.COMP.P.A. | -                                      | (2.319)                           | -                   |
|                               | <b>26</b>                              | <b>(636.264)</b>                  | <b>(315.280)</b>    |

##### **Ejercicio 2024**

|                              | Euros                          |                  |
|------------------------------|--------------------------------|------------------|
|                              | Gastos Prestación<br>Servicios | Gasto Financiero |
| Sigla, S.A.U.                | (1.592.112)                    | (306.669)        |
| Food Service Project, S.A.U. | (24.913)                       | -                |
|                              | <b>(1.617.025)</b>             | <b>(306.669)</b> |

Los gastos por servicios corresponden a los servicios recibidos en concepto de apoyo a la gestión, servicios de personal y otros conceptos. Los ingresos por prestación de servicios se corresponden, principalmente, con los ingresos por subarriendo de locales a empresas del Grupo.

Los gastos financieros corresponden a la centralización de fondos de tesorería realizada por el Accionista Único. Los tipos de interés son de mercado y devengan intereses mensuales.

#### **13.2 Saldos con empresas del Grupo**

El importe de los saldos registrados en los balances con empresas del Grupo, de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

### Ejercicio 2025

|                              | Euros                                  |                                               |                                            |                      |                                 |
|------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
|                              | Deudores                               |                                               | Acreedores                                 |                      |                                 |
|                              | Cientes empresas del grupo y asociadas | Inversiones a corto plazo: Crédito a empresas | Proveedores empresas del grupo y asociadas | Deudas a corto plazo | Deudas a largo plazo (Nota 2.6) |
| Food Service Project, S.A.U. | -                                      | 546.811                                       | 42.226                                     | -                    | -                               |
| Sigla, S.A.U.                | 26                                     | -                                             | 960.877                                    | 1.716.319            | 8.900.000                       |
|                              | 26                                     | 546.811                                       | 1.003.103                                  | 1.716.319            | 8.900.000                       |

### Ejercicio 2024

|                                  | Euros                         |                                        |                                               |                                            |                      |                                 |
|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
|                                  | Deudores                      |                                        |                                               | Acreedores                                 |                      |                                 |
|                                  | Fianzas Entregadas (Nota 8.1) | Cientes empresas del grupo y asociadas | Inversiones a corto plazo: Crédito a empresas | Proveedores empresas del grupo y asociadas | Deudas a corto plazo | Deudas a largo plazo (Nota 2.6) |
| Food Service Project, S.A.U.     | -                             | 6.652                                  | 13.638                                        | 13.395                                     | 163.488              | -                               |
| Grupo Zena Pizza, S.COMP.P.A.    | -                             | 1.360                                  | -                                             | -                                          | -                    | -                               |
| Sigla, S.A.U.                    | 82.243                        | 59.957                                 | 1.423.804                                     | 919.445                                    | 755.193              | 8.200.000                       |
| Starbucks Coffee España, S.L.U.  | -                             | 100                                    | -                                             | 78                                         | -                    | -                               |
| British Sandwich Factory, S.L.U. | -                             | 251                                    | -                                             | -                                          | -                    | -                               |
|                                  | 82.243                        | 68.320                                 | 1.437.442                                     | 932.918                                    | 918.681              | 8.200.000                       |

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar con Food Service Project, S.A.U. como representante del grupo fiscal, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, por un importe de 477.741 euros (12.688 euros al cierre del ejercicio 2024), registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo" a corto plazo.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene en el mismo epígrafe un saldo en relación con el IVA con Food Service Project, S.A.U. como cabecera del grupo fiscal por importe de 69.070 euros a cierre del ejercicio 2025 (163.488 euros a pagar al cierre del ejercicio 2024). Los saldos acreedores con empresas del Grupo recogidos en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo" a corto plazo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con Sigla, S.A.U. tienen su origen, principalmente, la gestión centralizada de las sociedades del Grupo a través de un sistema de "Treasury Management".

El resto de los saldos acreedores tienen su origen en la prestación de servicios, principalmente. Adicionalmente, los saldos deudores tienen su origen, principalmente, en los servicios prestados a sociedades a del grupo, así como en las fianzas entregadas de locales.

Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" se encuentra registrado el préstamo participativo suscrito con Sigla, S.A.U. por importe de 8.900.000 euros, con vencimiento 31 de marzo de 2027. El 7 de febrero de 2025, el Accionista Único ha decidido ampliar dicho préstamo por importe de 700.000 euros (véase Nota 2.6). El préstamo anteriormente comentado devenga intereses a un tipo de interés de mercado, tanto fijo como variable y son pagaderos anualmente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo" a corto plazo del balance adjunto.

### 13.3 Retribuciones a los Administradores Mancomunados y a la Alta Dirección

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad no han percibido ni devengado remuneración alguna durante los ejercicios 2025 y 2024, ya que forman parte de la plantilla de Food Service Project, S.A.U., Sociedad Dominante del Grupo. A fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2024, los Administradores Mancomunados de la sociedad son mancomunados y son un hombre y una mujer.

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Comité de Dirección del Grupo. Al 31 de diciembre 2025, dicho comité está compuesto por 7 miembros, 5 hombres y 2 mujeres. A 31 de diciembre de 2024, se componía por 9 miembros, 8 hombres y 1 mujer.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos los Administradores Mancomunados, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

**13.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores Mancomunados (art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital)**

Al cierre del ejercicio 2025 ningún Administrador Mancomunado de la Sociedad ha comunicado a el resto de los miembros situación alguna de conflicto directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**14. Información sobre medioambiente**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 respecto a información de cuestiones medioambientales, ni los Administradores Mancomunados de la Sociedad realizan la declaración de información ambiental conforme al modelo recogido en la Orden del 28 de enero de 2009.

**15. Otra información**

**15.1 Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos asumidos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene concedidos avales con una entidad financiera como garantía de los contratos con terceros por importe de 81.196 euros en ambos ejercicios.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que los pasivos no registrados al 31 de diciembre de 2025 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

**15.2 Hechos posteriores**

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas.

## **Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión del  
ejercicio 2025

### **Evolución del negocio**

La cifra neta de negocios del ejercicio 2025 ha ascendido a 14.613.443 euros, lo que ha supuesto una disminución del 28% respecto al año anterior.

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2025 asciende a pérdidas de 1.347.544 euros, mientras que en 2024 hubo un resultado antes de impuestos negativo de 794.641 euros.

La Sociedad comenzó su actividad en 1992, finalizando el ejercicio 2025 no quedando restaurante alguno bajo la marca "TGI Fridays" en el Grupo a 31 de diciembre de 2025.

La evolución de las principales magnitudes financieras durante los ejercicios, 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

|                                      | Miles de Euros |             |
|--------------------------------------|----------------|-------------|
|                                      | 2025           | 2024        |
| Importe neto de la cifra de negocios | 14.613.433     | 20.312.177  |
| Patrimonio neto                      | (8.737.350)    | (8.227.661) |
| Fondo de maniobra                    | (3.018.614)    | (3.989.184) |

### **Evolución previsible de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha obtenido un resultado del ejercicio negativo por 509.689 euros (negativo por 711.564 euros durante el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 3.018.615 euros (negativo por 3.989.184 euros al 31 de diciembre de 2024). Esta situación es inherente al modelo de negocio de la Sociedad.

Los Administradores Mancomunados consideran que los actuales períodos medios de cobro y pago son razonables y que la Sociedad puede atender normalmente el pago de sus deudas a sus vencimientos, apoyándose en el apoyo financiero formal manifestado por su matriz, Sigla, S.A.U.

Como resultado de la operación de compraventa del negocio del 27 de octubre de 2025 (véase Nota 1), la Sociedad no mantiene restaurantes en explotación a 31 de diciembre de 2025. Los Administradores Mancomunados han activado y continuarán activando los mecanismos oportunos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, contando para ello con el respaldo financiero del accionista único. Entre las alternativas estratégicas evaluadas figura la fusión con la matriz Sigla, S.A.U., iniciativa destinada a optimizar la estructura del Grupo.

La Sociedad Dominante, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, está en proceso de análisis de la viabilidad de resolver la situación actual de la Sociedad, previsiblemente, aprobando un proceso de fusión impropio durante el ejercicio 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es negativo por importe de 8.737.351 euros (negativo por 8.227.661 euros al 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad incurrirá en causa de disolución si las pérdidas reducen el patrimonio neto a una cuantía inferior a la mitad del capital social, salvo que se adopten medidas correctoras (aumento o reducción de capital) o no proceda solicitar la declaración de concurso.

A estos efectos, debe considerarse la normativa excepcional aprobada con motivo de la situación derivada de la pandemia del COVID-19. En particular, el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, estableció que, exclusivamente a los efectos de determinar la concurrencia de la causa legal de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarían en consideración las pérdidas correspondientes al ejercicio 2020. Posteriormente, el Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, extendió dicha exclusión a las pérdidas incurridas durante el ejercicio 2021, que correspondieron para la Sociedad a 2.184.093 euros.

Asimismo, el Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, prorrogó nuevamente dicha moratoria, permitiendo que, hasta la finalización del ejercicio iniciado en 2026, las pérdidas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 no fueran computadas a los efectos de evaluar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas. Aunque dicho Real Decreto-ley fue posteriormente derogado al no ser convalidado por el Congreso de los Diputados, su derogación no afecta a los efectos producidos durante su periodo de vigencia.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía con su accionista único un préstamo participativo por importe de 8.200.000 euros (véase Nota 13.2). Dicho préstamo fue ampliado el 7 de febrero de 2025 hasta 8.900.000 euros, importe que, por su consideración como fondos propios a efectos mercantiles, contribuye a restablecer el equilibrio patrimonial. Al vencimiento del préstamo, el accionista único adoptará las decisiones necesarias para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, los préstamos participativos se consideran fondos propios a efectos de la legislación mercantil.

Teniendo en cuenta la situación descrita y los factores mitigantes mencionados, los Administradores Mancomunados han formulado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

#### **Acciones propias**

De acuerdo con el Artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que la Sociedad no posee ni ha realizado negocios con acciones propias.

#### **Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente**

Las Sociedades del Grupo cumplen toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

No hay plantilla al cierre del ejercicio 2025, habiendo 393 empleados al cierre del ejercicio 2024.

La plantilla media durante el ejercicio 2025 ha sido de 219 empleados, lo que supone una disminución con respecto al año anterior del 25%.

#### **Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Accionista Único, Sigla, S.A.U., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos, de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



**a. Riesgo de crédito**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, dado que la Sociedad realiza sus ventas, principalmente, al contado, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que llevan a considerarlos de dudoso cobro, mediante la aplicación del criterio de deterioro en función de la pérdida esperada no incurrida, dicha provisión por deterioro no es significativa, ya que, en su mayor parte, son saldos a cobrar a corto plazo con histórico de impago y periodos de cobro muy reducidos.

Durante el ejercicio 2025 se ha revertido la provisión por insolvencia de clientes y clientes de dudoso cobro que había al cierre del ejercicio 2024 por importe de 112 euros, y se reconocieron como pérdidas de créditos incobrables un importe de 50 euros.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

**b. Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Tras la venta indicada en la Nota 1, que supuso la discontinuidad de la actividad operativa, la estructura de generación y uso de efectivo se ha visto afectada. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de la tesorería recogida en el balance y adicionalmente mantiene una cuenta corriente con su accionista único, Sigla, S.A.U. donde se centralizan las disponibilidades y necesidades de tesorería del grupo (véase Nota 13.2).

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero formal del accionista único, tal y como se detalla en la Nota 2.6. Ese apoyo, junto con las medidas que están activando los Administradores Mancomunados, constituye el principal mecanismo para hacer frente a los compromisos pendientes derivados de la actividad y de la operación de venta.

Adicionalmente, la Dirección del Grupo ha manifestado su intención de promover una futura fusión con su matriz, Sigla, S.A.U., como alternativa estratégica para reforzar la posición financiera y la gestión de liquidez del Grupo.

No obstante lo anterior, la discontinuidad de la actividad operativa implica una incertidumbre material sobre los flujos de caja futuros y sobre las necesidades de liquidez asociadas a la implementación de las medidas corporativas y financieras previstas. Los Administradores Mancomunados monitorizan de forma continua la posición de tesorería y las líneas de apoyo disponibles para mitigar este riesgo.

**c. Riesgo de mercado**

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso, dado que no mantiene deudas financieras con terceros ajenos al Grupo.

**Instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía suscrito ningún contrato de cobertura o cualquier otro contrato que pueda ser clasificado como un instrumento financiero.

**Periodo medio de pago a proveedores**

El periodo medio de pago a proveedores y acreedores comerciales durante el ejercicio 2025 ha sido de 56 días.

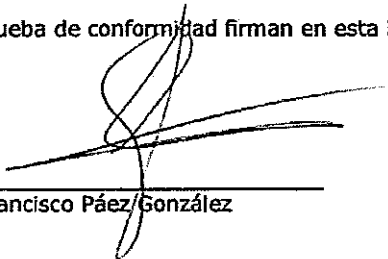
**Hechos posteriores**

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas.



Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2025 han sido formulados por los Administradores Mancomunados de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. en su reunión del 14 de mayo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 35 folios de papel ordinario visadas todas ellas en señal de identificación.

En prueba de conformidad firman en esta hoja los Administradores Mancomunados:



---

D. Francisco Páez/González



---

Dª. María Esther Pellón Pacheco





PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

**ANEXO II**



## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 3509 RAUL FERNANDEZ SANCHEZ , con respecto a RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. , con NIF 0A80308059 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 11/06/2026 14:30:45

**REFERENCIA DE VERIFICACIÓN**

Código: GYTLH-MT5QT-TPFSO-MOXTD-TBB2D-YVYLV Fecha: 11/06/2026

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.



DEP. ASIST. Y SERV. TRIBUT. - MADRID  
CL. GUZMAN EL BUENO, 137  
28003 MADRID (MADRID)  
Tel. 915908000

**CERTIFICADO**

Nº REFERENCIA: 20266084284

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: A80308059 RAZÓN SOCIAL: RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE SA  
DOMICILIO FISCAL: CMNO DE LA ZARZUELA NUM 1 28023 MADRID

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 15 de junio de 2026. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación EKUNTRGSW774KJAX en sede.agenciatributaria.gob.es*



PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A.U.,  
POR SIGLA, S.A.U.

**ANEXO III**



## INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

| DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA                  |  |                                                  |                            |
|------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------|----------------------------|
| RAZÓN SOCIAL<br>RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. |  | CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN<br>0111 28 100472590 | EMPRESARIO<br>9 0A80308059 |
| DOMICILIO<br>CM DE LA ZARZUELA 1                     |  | LOCALIDAD<br>MADRID                              | C.P.<br>28023              |
| CNAE<br>5611 Restaurantes                            |  | PERIODO SOLICITADO<br>31 12 2025 / 12 06 2026    |                            |
|                                                      |  | TIPOS AT: IT                                     | IMS                        |
|                                                      |  | 0,80                                             | 0,70                       |
|                                                      |  | TOTAL<br>1,50                                    |                            |

| DATOS LABORALES                                   |                          |               |             |                    |       |      |        |       |              |     |       |               |     |
|---------------------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------|-------|------|--------|-------|--------------|-----|-------|---------------|-----|
| NÚMERO DE AFILIACIÓN                              | DOCUMENTO IDENTIFICATIVO |               |             | NOMBRE Y APELLIDOS |       |      |        |       |              |     |       |               | CLV |
| SITUACIÓN                                         | F.REAL ALTA              | F.EFECTO ALTA | F.REAL SIT. | F.EFECTO SIT.      | G.C/M | T.C. | C.T.P. | EP/OC | TIPOS AT: IT | IMS | TOTAL | DÍAS COT.     |     |
| NO EXISTEN TRABAJADORES EN EL PERIODO SOLICITADO. |                          |               |             |                    |       |      |        |       |              |     |       |               |     |
| NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: 0                   |                          |               |             |                    |       |      |        |       |              |     |       | Total CLV AT8 |     |

De Conformidad con los términos de la autorización número 3509, concedida en fecha 24/06/1997 a SIGLA, S.A. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal,

Fdo:

| CODIFICACIONES INFORMÁTICAS   |                      |                   |                     |                   |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| REFERENCIA:<br>A1572606000001 | FECHA:<br>12-06-2026 | HORA:<br>08:14:04 | HUELLA:<br>40ICNP5J | PÁGINA:<br>1 de 1 |

## INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

| DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA                  |  |                                                  |                            |
|------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------|----------------------------|
| RAZÓN SOCIAL<br>RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. |  | CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN<br>0111 28 265795552 | EMPRESARIO<br>9 0A80308059 |
| DOMICILIO<br>CM DE LA ZARZUELA 1                     |  | LOCALIDAD<br>MADRID                              | C.P.<br>28023              |
| CNAE                                                 |  | PERIODO SOLICITADO<br>31 12 2025 / 12 06 2026    |                            |
|                                                      |  | TIPOS AT: IT      IMS      TOTAL                 |                            |

| DATOS LABORALES                                   |                          |               |             |               |                    |      |        |       |              |     |       |               |     |
|---------------------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|--------------------|------|--------|-------|--------------|-----|-------|---------------|-----|
| NÚMERO DE AFILIACIÓN                              | DOCUMENTO IDENTIFICATIVO |               |             |               | NOMBRE Y APELLIDOS |      |        |       |              |     |       |               | CLV |
| SITUACIÓN                                         | F.REAL ALTA              | F.EFECTO ALTA | F.REAL SIT. | F.EFECTO SIT. | G.C/M              | T.C. | C.T.P. | EP/OC | TIPOS AT: IT | IMS | TOTAL | DÍAS COT.     |     |
| NO EXISTEN TRABAJADORES EN EL PERIODO SOLICITADO. |                          |               |             |               |                    |      |        |       |              |     |       |               |     |
| NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: 0                   |                          |               |             |               |                    |      |        |       |              |     |       | Total CLV N01 |     |

De Conformidad con los términos de la autorización número 3509, concedida en fecha 24/06/1997 a SIGLA, S.A. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal,

Fdo:

| CODIFICACIONES INFORMÁTICAS   |                      |                   |                     |                   |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| REFERENCIA:<br>A1572606000001 | FECHA:<br>12-06-2026 | HORA:<br>08:15:28 | HUELLA:<br>FKGEF904 | PÁGINA:<br>1 de 1 |

## INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

| DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA |  |                                                              |                            |
|-------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------|----------------------------|
| RAZÓN SOCIAL<br>REYSE, SA           |  | CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN<br>0111 41 118381943             | EMPRESARIO<br>9 0A80308059 |
| DOMICILIO<br>CM DE LA ZARZUELA 1    |  | LOCALIDAD<br>MADRID                                          | C.P.<br>28023              |
| CNAE<br>5611 Restaurantes           |  | PERIODO SOLICITADO<br>31 12 2025 / 12 06 2026                |                            |
|                                     |  | TIPOS AT: IT      IMS      TOTAL<br>0,80      0,70      1,50 |                            |

| DATOS LABORALES                                   |                          |               |             |                    |       |      |        |       |              |     |       |               |     |
|---------------------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------|-------|------|--------|-------|--------------|-----|-------|---------------|-----|
| NÚMERO DE AFILIACIÓN                              | DOCUMENTO IDENTIFICATIVO |               |             | NOMBRE Y APELLIDOS |       |      |        |       |              |     |       |               | CLV |
| SITUACIÓN                                         | F.REAL ALTA              | F.EFECTO ALTA | F.REAL SIT. | F.EFECTO SIT.      | G.C/M | T.C. | C.T.P. | EP/OC | TIPOS AT: IT | IMS | TOTAL | DÍAS COT.     |     |
| NO EXISTEN TRABAJADORES EN EL PERIODO SOLICITADO. |                          |               |             |                    |       |      |        |       |              |     |       |               |     |
| NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: 0                   |                          |               |             |                    |       |      |        |       |              |     |       | Total CLV L2K |     |

De Conformidad con los términos de la autorización número 3509, concedida en fecha 24/06/1997 a SIGLA, S.A. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal,

Fdo:

| CODIFICACIONES INFORMÁTICAS   |                      |                   |                    |                   |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| REFERENCIA:<br>A1572606000001 | FECHA:<br>12-06-2026 | HORA:<br>08:16:37 | HUELLA:<br>QHJDNBL | PÁGINA:<br>1 de 1 |

## INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

| DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA                  |                                                  |                            |                                               |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|
| RAZÓN SOCIAL<br>RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. | CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN<br>0111 46 130609389 | EMPRESARIO<br>9 0A80308059 |                                               |
| DOMICILIO<br>CM DE LA ZARZUELA 1                     | LOCALIDAD<br>MADRID                              | C.P.<br>28023              | PERIODO SOLICITADO<br>31 12 2025 / 11 06 2026 |
| CNAE                                                 |                                                  |                            | TIPOS AT: IT IMS TOTAL                        |

| DATOS LABORALES                                   |                          |               |             |               |                    |      |        |       |              |     |       |               |     |
|---------------------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------|--------------------|------|--------|-------|--------------|-----|-------|---------------|-----|
| NÚMERO DE AFILIACIÓN                              | DOCUMENTO IDENTIFICATIVO |               |             |               | NOMBRE Y APELLIDOS |      |        |       |              |     |       |               | CLV |
| SITUACIÓN                                         | F.REAL ALTA              | F.EFECTO ALTA | F.REAL SIT. | F.EFECTO SIT. | G.C/M              | T.C. | C.T.P. | EP/OC | TIPOS AT: IT | IMS | TOTAL | DÍAS COT.     |     |
| NO EXISTEN TRABAJADORES EN EL PERIODO SOLICITADO. |                          |               |             |               |                    |      |        |       |              |     |       |               |     |
| NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: 0                   |                          |               |             |               |                    |      |        |       |              |     |       | Total CLV JW4 |     |

De Conformidad con los términos de la autorización número 3509, concedida en fecha 24/06/1997 a SIGLA, S.A. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal,

Fdo:

| CODIFICACIONES INFORMÁTICAS   |                      |                   |                     |                   |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| REFERENCIA:<br>A1572606000001 | FECHA:<br>11-06-2026 | HORA:<br>14:52:00 | HUELLA:<br>JA7PNEVM | PÁGINA:<br>1 de 1 |